

# Memoria Institucional

# 2013



Dirección General de Aduanas  
Ministerio de Hacienda

Santo Domingo, 20 de diciembre 2013

## **I. RESUMEN EJECUTIVO**

### ***a) Resumen Ejecutivo de las Memorias***

La Dirección General de Aduanas de la República Dominicana destaca en el presente documento los aspectos institucionales más relevantes ejecutados durante el año 2013. Se abarcan XVI secciones puntualizando información institucional, Plan Estratégico, Plan Operativo, impacto de las ejecutorias frente a la Estrategia Nacional de Desarrollo, contribución a los Objetivos del Milenio, desempeño financiero, adquisiciones, acceso a la información, Recursos Humanos, control de calidad, reconocimientos, proyecciones y anexos.

La Administración Aduanal, en su labor de ente facilitador del comercio, y simultáneamente de agente fiscalizador para garantizar un eficiente desempeño fiscal, ha trabajado para consolidar una aduana competitiva, que sume calidad a la Cadena Logística de Suministro del país.

Para lograr el proceso de reforma y modernización que la aduana dominicana ha seguido en los últimos años, se enfatiza en el 2013: la masificación del uso del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) y la incorporación de nuevos módulos; los adelantos para un esquema sólido de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), que facilite la integración; el impulso a la Aduana sin Papel; y el inicio de esfuerzos certeros para mejorar el manejo de las exportaciones, su registro, su cuantificación y cualificación, entre otros aspectos.

El esquema que se ha configurado en la aduana de la República Dominicana, en que los importadores y exportadores pueden interactuar y gestionar sus despachos durante las 24 horas del día, 7 días a la semana; autoliquidar los tributos y pagarlos por la vía del internet-Banking, entre otros aspectos, ofrece un escenario confiable y auspiciante.

Asimismo, se ha trabajado en la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2013-2016, orientado a la mejora de los cuatro (4) ejes prioritarios de acción, a saber: 1) Una Eficiente Gestión Fiscal, 2) Seguridad en la Cadena Logística de Suministro y Comercio Ilícito de Mercancías, 3) Fortalecimiento Institucional, y 4) Facilitación del Comercio Internacional.

El compromiso a la alineación de estos objetivos ha permitido que el informe Haciendo Negocios (Doing Business) del Banco Mundial realizado este año, ubique a República Dominicana en la posición 33 en lo relativo Comercio Transfronterizo, representando ello la 2da. mejor calificación en toda América Latina, sólo superada por Panamá. Por lo que, se puede asegurar que el servicio aduanal es cada vez más expedito y preciso, y que se apega cada vez más a las normas en vigencia y a las mejores prácticas internacionales.

En relación a las recaudaciones registradas, durante el mes de noviembre se logró record de recaudación diaria, semanal y mensual, lo que ubica a la DGA en una situación favorable para el cierre del 2013, con un crecimiento acumulado de dos dígitos.

Es importante destacar los esfuerzos que realiza la Institución para transmitir transparencia y seguridad en el manejo del comercio transfronterizo, protegiendo los intereses del país y contribuyendo a la sostenibilidad fiscal. De igual manera, y a nivel humanitario, se evidencia preocupación por el bienestar de los empleados y sus familiares, y la sostenibilidad del medio ambiente.

### ***b) Cuadros Ejecución Proyectos y Programas***

El Plan Estratégico Institucional 2013-2016 incluye un total de 21 matrices, de las cuales a diciembre 2013 hay 12 completadas, equivalente a un 57 %.

Conforme a los **Objetivos Generales** del Plan, debajo se indican los avances de los Proyectos de la Dirección General de Aduanas:

#### **Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE):**

- ✓ Se completó la matriz y las tareas necesarias para el cumplimiento del Plan Estratégico.
- ✓ Se realizó una reunión con los representantes de las instituciones relacionadas con VUCE, con el propósito de socializar el proyecto del Decreto.
- ✓ Sigue pendiente la tramitación y aprobación del proyecto decreto VUCE.

#### **Fortalecimiento de la Planificación:**

- ✓ Se completaron las matrices, faltando la validación de las tareas.

- ✓ El Departamento de Organización y Métodos (O&M) está concluyendo el informe para entregar la propuesta de reestructuración del área de Planificación.

**Mejora de la Calidad, Aprovechamiento y Oportunidad de la Información:**

- ✓ Se completaron las matrices y las tareas necesarias para el cumplimiento del Plan Estratégico.
- ✓ Se está trabajando en los modelos de datos a ser utilizado por la Gerencia de Fiscalización.

**Desarrollo Sinergias DGA-DGII:**

- ✓ Se hizo un borrador de la ficha y está pendiente de revisar con el líder del proyecto.
- ✓ Se tiene el acuerdo firmado entre DGII-DGA y se han hecho consultas en diferentes instancias que se vinculan en ese proceso.

**Gestión Competitiva de la Exportación:**

- ✓ Se creó borrador de la ficha y está pendiente de revisar con el líder del proyecto.

- 
- ✓ Se han hecho consultas en diferentes instancias concededoras en el proceso de exportación y en visitas de zonas primarias, donde se ha observado el funcionamiento de los procesos de exportación.

**Mejora del Control de Gasto Tributario:**

- ✓ Se completó la matriz y las tareas necesarias para el cumplimiento del Plan Estratégico.

**Desarrollo Gestión en Base a Riesgo:**

- ✓ Se validó la ficha con el líder y está pendiente la terminación de las matrices de acción.
- ✓ En este objetivo se incluye las actividades que se desprenden de la implementación de los proyectos NOBACI y Gestión de Riesgo CAPTAC-RD.

**Laboratorio de Aduanas:**

- ✓ Se está en el proceso de elaboración de las matrices consultando las diferentes instancias con conocimiento del laboratorio de aduanas.

**Sistema Integrado de Atención al Contribuyente:**

- ✓ Se completaron las matrices y las tareas necesarias para el cumplimiento del Plan Estratégico.

Por otra parte, el **Plan Táctico** define cuatro áreas de trabajo para garantizar el mejor uso de los recursos y su optimización, y sobre todo alcanzar las metas establecidas. Este Plan se resume de la siguiente manera:

**Inteligencia Aduanera:**

- ✓ Se comenzó a resumir los logros del plan táctico de inteligencia aduanera 2013 con los fines de definir un Plan Táctico 2014.

**Sub-Dirección Operativa:**

- ✓ Se han hecho visitas a diferentes zonas privada, AILA, Haina Oriental y Ferry, quedando pendiente aduana fronteriza en lo que respecta a la mejora de los controles de las administraciones.
- ✓ En cuanto al fortalecimiento del Recursos Humanos se han sostenido 3 reuniones, con los fines de definir el perfil y las acciones correspondientes.

**Gerencia Fiscalización:**

- ✓ A diciembre 2013, no se han realizado avances significativos en la formulación del Plan.

**Sub-Dirección Técnica:**

- ✓ Está pendiente el inicio de la formulación del Plan.

En relación a los **proyectos de implementación**, se pueden mencionar:

**Sistema Nacional de Control Interno (NOBACI):**

- ✓ Se definió la metodología para desarrollar el plan de acción.

**Plan Anual de Compras 2014:**

- ✓ La Sub-Dirección de Tecnología está cargando la base de datos con las informaciones de las planillas de compra, para la prueba y validación con el departamento de compras.

**Diagnóstico área Zona Franca:**

- ✓ El departamento de O&M completó el levantamiento de la estructura y funciones de la Sub-Dirección de Zona Franca.

***c) Cuadro Impacto a Ejes y Objetivos de la END y Planes******Institucionales***

<b>Objetivos Generales del Plan Estratégico Institucional 2013-2016</b>	<b>Correspondencia con la Estrategia Nacional de Desarrollo</b>
Desarrollo Gestión basada en riesgo	<b>Primer Eje Estratégico</b> – para un Estado “con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad”.
Sistema integrado atención al contribuyente	<b>Primer Eje Estratégico</b> – para un Estado “con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad”.
Mejora del Calidad de la Información	<b>Primer Eje Estratégico</b> – para un Estado “con instituciones que actúan

	con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad”.
Desarrollo Sinergias DGA-DGII	<b>Tercer Eje Estratégico</b> – por una economía que “genera crecimiento alto y sostenido”, y que “potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”.
Gestión Competitiva de los Procesos de Exportación	<b>Tercer Eje Estratégico</b> – para una economía “que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”.
Laboratorio de Aduanas	<b>Tercer Eje Estratégico</b> – para una economía “que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”.  <b>Cuarto Eje Estratégico</b> – para una sociedad con “cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales”.
Desarrollo de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)	<b>Tercer Eje Estratégico</b> – para una economía “que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”.
Mejora del control del gasto Tributario	<b>Primer Eje Estratégico</b> – para un Estado “con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad”.

---

Fortalecimiento de la Planificación en la DGA	<p><b>Primer Eje Estratégico</b> – para un Estado “con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad”.</p> <p><b>Segundo Eje Estratégico</b> – para “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades”.</p>
---	---

## II. ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>I. RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>2</b>
a) Resumen Ejecutivo de las Memorias.....	2
b) Cuadros Ejecución Proyectos y Programas .....	4
c) Cuadro Impacto a Ejes y Objetivos de la END y Planes Institucionales .....	8
<b>II. ÍNDICE DE CONTENIDO.....</b>	<b>11</b>
<b>III. INFORMACIÓN BASE INSTITUCIONAL .....</b>	<b>14</b>
a) Misión y Visión de la Institución .....	14
b) Breve Reseña de la Base Legal Institucional.....	14
c) Principales Funcionarios de la Institución .....	17
d) Resumen - Descripción de los Principales Servicios .....	18
<b>IV. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL .....</b>	<b>21</b>
a) Análisis de Cumplimiento de Plan Estratégico .....	21
b) Contribución a los Objetivos (4) del Eje I de la END .....	25
c) Contribución a los Objetivos (6) del Eje II de la END .....	25
d) Contribución a los Objetivos (5) del Eje III de la END .....	26
e) Contribución a los Objetivos (3) del Eje IV de la END.....	27
<b>V. PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN.....</b>	<b>28</b>
<b>VI. PLAN DE AUDITORÍA .....</b>	<b>33</b>
a) Auditoría Operativa .....	33
b) Auditoría Financiera .....	41

---

c) Auditoría de Gestión .....	51
d) Auditoría de Sistemas o Tecnología de Información y Comunicaciones (TICs) .....	63
e) Unidad de Control Interno .....	67
<b>VII. IMPACTO DE LAS EJECUTORIAS EN POLÍTICAS TRANSVERSALES DE LA END .....</b>	<b>70</b>
a) Género .....	70
b) Sostenibilidad Ambiental .....	73
c) Cohesión Territorial .....	78
d) Participación en Políticas Públicas .....	79
<b>VIII. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DEL MILENIO .....</b>	<b>81</b>
a) Pobreza extrema y Hambre .....	81
b) Enseñanza Primaria Universal .....	81
c) Igualdad de Género, Empoderamiento de la Mujer .....	82
d) Mortalidad Infantil en niños menores de 5 años .....	82
e) Salud Materna .....	82
f) VIH/SIDA y otras enfermedades .....	83
g) Sostenibilidad del Medio Ambiente .....	85
h) Alianza Mundial para el Desarrollo .....	86
<b>IX. DESEMPEÑO FINANCIERO, PRESUPUESTOS .....</b>	<b>87</b>
a) Asignación de Presupuesto del Período .....	87
b) Ejecución Presupuestal del Período .....	87
c) Ingresos/Recaudaciones por Operaciones .....	97
d) Pasivos .....	100

---

---

<b>X. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES .....</b>	<b>100</b>
a) Resumen de Licitaciones realizadas en el período .....	100
b) Resumen de Compras realizadas en el período.....	101
<b>XI. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN .....</b>	<b>102</b>
a) Informe de Gestión, Logros y Proyección de la OAI .....	102
b) Contribuciones a la Iniciativa de Gobierno Abierto durante el período .....	103
c) Informe de Proyectos e Iniciativas para la Participación Ciudadana .....	104
<b>XII. RECURSOS HUMANOS, LOGROS GESTIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SISMAP) .....</b>	<b>105</b>
a) Clasificador “Planificación” .....	105
b) Clasificador “Organización del Trabajo” .....	106
c) Clasificador “Gestión del Empleo” .....	110
d) Clasificador “Gestión del Rendimiento” .....	111
e) Clasificador “Gestión de la Compensación” .....	115
f) Clasificador “Gestión del Desarrollo” .....	120
g) Clasificador “Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales” .....	123
h) Clasificador “Organización de la Función de Recursos Humanos” .....	124
i) Clasificador “Gestión de la Calidad” .....	125
<b>XIII. RECONOCIMIENTOS, GALARDONES .....</b>	<b>126</b>
<b>XIV. PROYECCIONES .....</b>	<b>126</b>
<b>XV. ANEXOS .....</b>	<b>130</b>

### III. INFORMACIÓN BASE INSTITUCIONAL

#### *a) Misión y Visión de la Institución*

**Misión:**

Facilitar y controlar el comercio de la República Dominicana con el resto del mundo, teniendo como fundamento la eficiencia y transparencia de los procesos aduaneros, acorde a las mejores prácticas internacionales de las administraciones aduaneras, el control de la evasión fiscal y del comercio ilícito, el fortalecimiento de la seguridad nacional y la protección de la salud y el medio ambiente.

**Visión:**

Ser reconocida como una institución de servicio eficiente y moderno en el ámbito nacional e internacional, conformada por un equipo de personas íntegras que hagan de la misión de la institución, un proceso transparente, expedito y sistematizado que contribuya al desarrollo sostenible y la competitividad de la Nación.

#### *b) Breve Reseña de la Base Legal Institucional*

En el año 1845 el régimen independentista, ante la necesidad de aumentar sus ingresos y regularizar las Aduanas, dicta la Ley Núm.34, del 29 de mayo, sobre el Régimen de Aduanas, con medidas significativas como fueron la naturalización de los buques y la expedición de las patentes de navegación.

Sin embargo, la citada Ley Núm.34 no llenaba los requerimientos de la época, por lo que fue sustituida por otra más amplia, la Ley Núm. 2595 del 14 de octubre de 1887, sobre el Régimen de Aduanas y Puertos, la cual comprendía 226 artículos. Esta Ley sobre Aduanas fue sustituida en los años 1889, 1892 y 1896 por otras con textos similares. Es interesante señalar que la Ley Núm. 3742, promulgada en el año 1897, introduce en su texto los señalamientos de la primera Ley de Aduanas, la Núm. 34, volviendo de nuevo al régimen ya citado.

Posteriormente, la Ley de Aduanas fue sustituida por la Núm. 4761, del año 1907, varias veces modificada, y por último derogada y sustituida por la Ley Núm. 4915, del año 1909.

A consecuencia de los grandes empréstitos que había obtenido el gobierno en el año 1916, las Aduanas pasaron a ser administradas por el gobierno de ocupación militar norteamericano, de acuerdo con la convención suscrita al efecto para el cobro de la deuda externa en fecha 8 de febrero de 1907. El Gobierno Militar, en ejercicio de sus funciones, dictó varias Órdenes Ejecutivas destacándose la Núm. 589 del 31 de diciembre de 1920, denominada Ley sobre Aduanas y Puertos, que daba al Oficial Encargado del Servicio de Aduanas la potestad de reglamentación para la administración de la misma, Reglamentación que tenía fuerza y efecto de Ley.

La dirección y supervigilancia del Servicio Aduanero fue reintegrado al Gobierno Dominicano mediante Ley Núm. 429 del 20 de marzo de 1941, momento en que se terminó de pagar la deuda externa de la Nación, poniéndose el servicio de arribo y manejo de carga en los puertos bajo la Dirección General de Aduanas, mediante la Ley Núm. 595 del 31 de octubre de 1941.

La Orden Ejecutiva ya señalada, Núm. 589 del año 1920, estuvo vigente por más de 30 años, hasta que fue sustituida por la Ley sobre el Régimen de Aduanas, la Núm. 3489 de fecha 14 de febrero de 1953, la cual, aunque sigue el mismo formato que las anteriores, es mucho más amplia.

Esta Ley sufrió algunas modificaciones en lo que respecta al Régimen Arancelario y a la denominación del organismo encargado de su administración y funciones por medio de la Ley Núm.4705 del 1957.

Mediante la Ley Núm. 70 del 17 de diciembre de 1970, las funciones de arribo fueron separadas de las funciones de aduanas, al crearse la Autoridad Portuaria Dominicana.

La Dirección General de Aduanas funcionaba como una dependencia de la Secretaría de Estado de Finanzas (actual Ministerio de Hacienda), pero con la promulgación de la Ley 226 del 2006, Aduanas adquirió autonomía funcional, presupuestaria, administrativa, técnica y patrimonio propio.

### ***c) Principales Funcionarios de la Institución***

La Dirección General de Aduanas es administrada por un Director General, el Ing. Juan Fernando Fernández, quien además recibe sustento cardinal de 6 Sub-Directores, 2 Asesores, 2 Asistentes del Director, 5 Gerentes, 30 Encargados de Departamentos, y 25 Administradores Aduaneros.

#### **Sub-Directores:**

- ✓ Belkis Mercedes Luna Portes, Sub-Directora de Zonas Francas
- ✓ Gabino José Polanco, Sub-Director Técnico
- ✓ Heriberto Minaya Santos, Sub-Director de Tecnología
- ✓ Leticia Santica Cortorreal Peña, Sub-Directora General
- ✓ Ruth Divina Méndez Núñez, Sub-Directora Administrativo
- ✓ Williams Francisco Espinosa Burgos, Sub-Director Operativo

#### **Asesores:**

- ✓ Gregorio Lora Arias, Asesor del Director
- ✓ José Attias Juan, Asesor Financiero

#### **Asistentes del Director:**

- ✓ Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto

- ✓ Victoria Ybelice Efres Miceli

**Gerentes:**

- ✓ José Alfredo Tejeda Encarnación, Gerente Financiero
- ✓ Reynaldo Ulises Nova Vasquez, Gerente de Supervisión de Administraciones Aduaneras
- ✓ Rosa Elena García Zaiter, Gerente de Recursos Humanos
- ✓ Santa Marialena Marte De Los Santos, Gerente de Fiscalización
- ✓ Victor Gustavo Bisonó Pichardo, Gerente de Patrimonio

***d) Resumen - Descripción de los Principales Servicios***

**1. Gobierno a Gobierno:**

La Dirección General de Aduanas es una de las tres Entidades Recaudadoras del Estado. Su aporte representa el 20.2% de los ingresos proyectados en el Presupuesto General del año 2013.

Entre los servicios que contribuyen a que la DGA avale las recaudaciones se encuentran:

- ✓ Facilitar el comercio y las relaciones con el exterior.
- ✓ Velar por la correcta aplicación de los acuerdos comerciales.
- ✓ Vigilar y optimizar la cadena de suministro.

- ✓ Reducir el contrabando y comercio ilícito.
- ✓ Modernizar las aduanas siguiendo estándares internacionales.
- ✓ Fortalecimiento institucional.
- ✓ Controlar sustancias que perjudican el medio ambiente y el bienestar de los ciudadanos.

Es preciso señalar que, existen colaboraciones con otras Instituciones del Gobierno tanto para apoyo en distintos Comités, estudios o estadísticas, como para participación en actividades y campañas de concientización.

## **2. Gobierno a Ciudadanos/Ciudadanas:**

La DGA vela por el bienestar no solamente de sus empleados sino también de los ciudadanos y ciudadanas organizando campañas de salud, cultura, formación, recreación, y concientización.

Asimismo, protege los intereses y derechos de la población en materia de comercio, transformando las Aduanas en una moderna y transparente, mejorando la cadena de suministro, y controlando el contrabando y las sustancias que puedan afectarles.

## **3. Gobierno a Empresas:**

La certificación de Operadores Económicos Autorizados (OEA) se considera una “mejor práctica” en las aduanas modernas, basada en una colaboración sin

precedente gobierno-sector privado para el cumplimiento los más altos estándares de calidad en cadena logística.

El programa de OEA identifica los operadores confiables (exportadores, importadores, agentes de aduanas, transportistas, autoridades portuarias, etc.), y está dirigido para practicantes con un historial favorable de cumplimiento aduanero. Además, éstos deben reunir una serie de estándares de seguridad en sus procesos e instalaciones.

Dentro de los beneficios que se consiguen están: reducción de sus perfiles de riesgo, número de inspecciones, tiempos de despacho y una atención prioritaria para los controles y canales, entre otros. Los mismos se pueden otorgar tanto en la aduana de origen como en la destino, para los casos que exista Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM) entre las aduanas.

#### **4. Gobierno a Empleados Gubernamentales:**

Esta Institución emplea alrededor de cinco mil personas en todo el territorio nacional, procurando una motivación permanente en la que se brindan cada vez mayores y mejores beneficios para cada uno de los empleados y sus familiares.

Algunos servicios son: bonificaciones, transporte, capacitación y desarrollo, pensión, subsidios, servicio médico, seguro de vida, derechos especiales.

## IV. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

### *a) Análisis de Cumplimiento de Plan Estratégico*

Mediante la formulación del Plan Estratégico, Planes Tácticos y Proyectos de Implementación, la Dirección General de Aduanas apunta a una mejora de los Ejes Estratégicos instituidos. Esto son: Eficiente Gestión Fiscal, Facilitación del Comercio Internacional, Fortalecimiento Institucional, y Reforzamiento de la Seguridad de la Cadena Logística y el Comercio Ilícito de Mercancías.

Es por esto que los trabajos realizados por la Gerencia de Planificación buscan dar una coherencia y orientación a los esfuerzos dirigidos por las distintas áreas, para el logro de los objetivos institucionales.

#### **Plan Estratégico 2013-2016:**

El Plan Estratégico 2013-2016, es el producto del esfuerzo colectivo de los funcionarios, que han participado por más de un año en talleres, reuniones y discusiones guiadas, para establecer una ruta posible que se ha visualizado más productiva para la institución. Este proceso, que inició con la revisión del Plan Estratégico 2010-2012 y su visión estratégica, se enriqueció con el desarrollo del FODA Institucional, y una serie de reuniones a partir de las cuales se definieron los Objetivos Generales, los Objetivos Específicos, y el Cuadro de Mando Integral.

---

Los Objetivos Generales del Plan Estratégico 2013-2016 se indican a continuación:

1. Desarrollo Gestión basada en riesgo
2. Sistema integrado atención al contribuyente
3. Mejora del Calidad de la Información
4. Desarrollo Sinergias DGA-DGII.
5. Gestión Competitiva de los Procesos de Exportación.
6. Laboratorio de Aduanas
7. Desarrollo de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)
8. Mejora del control del gasto Tributario
9. Fortalecimiento de la Planificación en la DGA

Cada uno de los nueve (9) Objetivos Generales contiene Objetivos Específicos e Indicadores de Seguimiento particulares.

El Plan Estratégico se articula para aprovechar el funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), con las necesidades de mejora en el control y toma de decisiones, para enfocarse en fortalecer la capacidad de la DGA en el manejo de sus operaciones, utilizando las estadísticas y la planificación

como instrumentos de la Gestión Basada en Riesgo y el Servicio al Contribuyente.

Es preciso destacar, que el SIGA constituye la base tecnológica y operativa de la DGA, siendo un instrumento de punta, moldeable a las necesidades operativas presentes y futuras, que propicia una gestión eficaz, ágil, y segura.

### CICLO ESTRATÉGICO



Refuerza la eficiencia fiscal como la implementación de un Laboratorio de Aduanas, el Desarrollo de Sinergia DGII-DGA y la Mejora del Gasto Tributario. Apoya la Facilitación del comercio con el Desarrollo de la Ventanilla Única de Comercio exterior y Gestión Competitiva de las Exportaciones.

**Planes Tácticos:**

Se elaboró el Plan Táctico del Departamento de Inteligencia Aduanera, el cual se encuentra en proceso de seguimiento. Por otra parte, el Plan de la Subdirección Operativa está en proceso de elaboración. En una segunda fase, se realizarán los Planes Tácticos (anuales) de: Fiscalización, Recursos Humanos, Sub Dirección de Tecnología, entre otros.

**Proyectos de Implementación:**

Los proyectos de implementación encaminados en el transcurso de este año son:

- ✓ El Plan Anual de Compra, a solicitud de la Dirección de Contrataciones Públicas y
- ✓ La implementación de las Norma Básicas de Control Interno (NOBACI), por la Contraloría General de la República

**Otras actividades:**

- ✓ Se colaboró en la formulación del Manual de Procedimientos de la Gerencia Financiera y en la Implementación de un nuevo Sistema Informático, Dynamics.
- ✓ En cumplimiento a las instrucciones recibidas por el Ministerio de Administración Pública y Ministerio de Planificación y Desarrollo, se elaboró una propuesta de definición de nueva estructura para el Área de Planificación.

***b) Contribución a los Objetivos (4) del Eje I de la END***

De conformidad con el Objetivo 4 del Eje I de la END, sobre seguridad y convivencia pacífica, la Dirección General de Aduanas contribuye en la consolidación de relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional. Para ello, vigila el correcto desempeño de los acuerdos bilaterales o multilaterales; gestiona eficientemente la cooperación internacional; mejora la calidad de la información; y encamina un mayor acercamiento con la aduana haitiana para colaboración en varios aspectos, y crear un marco de trabajo coordinado y conjunto, con el objetivo de ejecutar acciones concretas que faciliten el flujo de mercancías por la frontera, incluyendo el mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica, el ajuste de los procedimientos, la capacitación del personal, Intercambio de Información, y el fortalecimiento institucional en general.

En ese tenor, la aduana dominicana ofreció a la aduana haitiana abrir un programa de entrenamiento continuo en el mejor interés de asegurar una actuación coherente de ambos lados de la frontera.

***c) Contribución a los Objetivos (6) del Eje II de la END***

Con respecto a este Objetivo, sobre cultura e identidad nacional en un mundo global, se promueven las manifestaciones culturales que reafirman la identidad nacional, entre ellas, durante febrero conmemorando el mes de la Independencia,

apoyando las distintas actividades patrióticas y sociales, que organiza el Estado Dominicano.

Por otra parte, la DGA coordina campañas de información y concientización para todo el personal, en temas de equidad de género y protección a la mujer. Asimismo, propicia la participación de la familia en actividades culturales y recreativas.

#### ***d) Contribución a los Objetivos (5) del Eje III de la END***

Atendiendo al Objetivo 5 del Eje III de la END, relativo a una estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global, se impulsa el desarrollo exportador sobre la base de una inserción competitiva en los mercados internacionales.

En esta materia, se han realizado labores contundentes para abrir canales de comercialización para productos y servicios de nuestro país. La aduana dominicana ha adaptado sus procesos internos para facilitar las exportaciones, siendo calificada en el Informe Haciendo Negocios (Doing Business) publicado este año por el Banco Mundial, como la economía #33 en Comercio Transfronterizo, representando ello la 2da. mejor calificación en toda América Latina. Este informe demuestra que aventajamos a todos los países del DR-CAFTA en la cantidad de documentos que son necesarios para realizar una exportación, y que empleamos menor tiempo en los trámites para llevar a cabo esa

operación. Además, somos el tercero en menor costo para realizar una exportación.

***e) Contribución a los Objetivos (3) del Eje IV de la END***

En relación a la adecuada adaptación al cambio climático, y contribución a la mitigación de sus causas, el Departamento de Aduanas Verdes de esta Dirección General de Aduanas se encarga de vigilar y controlar las importaciones y exportaciones de productos que son ambientalmente sensibles.

## V. PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN

Para el año 2013 la Dirección General de Aduanas, a través de la Sub-Dirección Operativa, en consonancia con la visión y los lineamientos de la institución, ha dado continuidad a su misión de supervisar el diseño, ejecución y evaluación de planes y programas operativos, de supervisión y control con los fines de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales, normativas y procedimientos relativos a correo expreso, admisión temporal, vigilancia, control, seguridad en las administraciones de Aduanas Marítimas, Aeroportuarias y Terrestres, para la prevención y represión de la evasión fiscal y el contrabando de mercancías.

En cumplimiento de los planes de trabajos proyectados para este año, a continuación se presentan las actividades realizadas por las diferentes áreas y administraciones de la Sub-Dirección Operativa.

En la Gerencia de Supervisión de Administraciones Aduaneras, a través de sus departamentos de Aduanas Marítimas, Aeroportuarias, Fronterizas y Almacenes y Depósitos, se formaron 15 comisiones desde el 2 de enero del año 2013 manteniendo una supervisión permanente en las administraciones de Puerto Plata, Multimodal Caucedo, Haina Oriental, Puerto de Santo Domingo, Boca Chica, Aeropuerto Internacional Las Américas, Aeropuerto Internacional Punta Cana, Aeropuerto Internacional Cibao, Administraciones Fronterizas de Dajabón, Elías Piña, Jimaní y Pedernales, así como también los almacenes de depósitos

consolidados y fiscales de Santo Domingo y la ciudad de Santiago. Con estas comisiones se logró aumentar significativamente las recaudaciones y los controles en esas administraciones antes mencionadas.

En otro orden se lograron capacitar técnicos, aforadores y supervisores de nuevos ingresos y fueron diseminados en los puertos de más importancia logrando también tener mejor y mayor promedio de recaudación.

En este año 2013, se logró designar Encargado en las oficinas de Aduanas Marítima y Aduanas Aeroportuaria, las cuales no tenían personal asignado, así como también establecer de forma permanente personal técnico en aforo en los almacenes de la ciudad de Santiago.

La Sub-dirección Operativa intervino en el Puerto Multimodal Caucedo donde se realizó una reingeniería con el desarrollo de los procedimientos con un reforzamiento, capacitación y reubicación del personal, creando también 8 zonas en el área de verificación con 8 supervisores y 4 asistentes operativos, logrando mejorar el control de esa área tan delicada.

Se realizaron actividades que mantuvieron, de manera sostenida, una supervisión y vigilancia permanente, a través de la Gerencia de Supervisión de Administraciones Aduanales; el Departamento de Auditoría; el Departamento de Inteligencia Aduanal; y otras instancias de la institución que intervienen, de manera oportuna.

En ese sentido, se programaron 7 reuniones, enfocando fundamentalmente la realización de esfuerzos para unificar criterios en temas de trascendencia como:

- ✓ Control del valor de las mercancías en las administraciones;
- ✓ Unificación de los procedimientos legales;
- ✓ Cumplimiento de los procesos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión Aduanal (SIGA), sin papeles;
- ✓ Labor de auditoría en el proceso de despacho de mercancías;
- ✓ Aplicación de normas y procedimientos en las administraciones; y cumplimiento del Plan Estratégico, de la institución.

#### **Informe Reuniones de las Mesas de Trabajo del Plan Táctico**

El Plan Táctico de la Sub-Dirección Operativa consta de dos objetivos principales, arrojados principalmente por los resultados críticos definidos. Estos son:

- ✓ Mejorar los mecanismos de Control en las Administraciones.
- ✓ Fortalecimiento y Desarrollo de la gestión de los RRHH de la SDO y las Administraciones.

Partiendo de 4 reuniones realizadas a partir del mes de Octubre, integradas por el equipo de la Sub-Dirección Operativa, se definieron los siguientes resultados críticos los que se detallan en el próximo cuadro:

Resultados Críticos	
1	<b>Mejorar los mecanismos de Control en las Administraciones</b>
2	<b>Fortalecimiento y Desarrollo de la gestión de los RRHH de la SDO y las Administraciones</b>
3	La Tabulación del manejo de casos en la SDO
4	Seguimiento de a las reuniones de los Administradores

De este modo, se inició la división de mesa de trabajo para el objetivo de Mejorar los Mecanismos de Control en las Administraciones, sobre la cual se han realizado desde el mes de octubre hasta el mes de diciembre 2013 un total de 10 reuniones y 7 visitas a las Administraciones Aduaneras, tales como Aeroportuarias, Marítima, Fronterizas y depósitos detallados a continuación:

ADMINISTRACIONES	FECHA
AILA CARGA	15 de Noviembre de 2013
AILA PASAJEROS	19 de Noviembre de 2013
HAINA ORIENTAL	22 de Noviembre de 2013
PUERTO DE SANTO DOMIGO (FERRIE)	26 de Noviembre de 2013
ADMINISTRACION FRONTERIZA DE DAJABÓN	16 de Diciembre de 2013

---

DEPÓSITO ALMANORTE	17 de Diciembre de 2013
AEROPUERTO INTERNACIONAL DEL CIBAO CARGA/PASAJEROS.	17 de Diciembre de 2013

Asimismo, en relación al Fortalecimiento y Desarrollo de la gestión de los RRHH de la SDO y las Administraciones, se realizaron dos reuniones para tratar estos temas.

## VI. PLAN DE AUDITORÍA

El Plan Anual de Auditoría, bajo la coordinación directa del Supervisor General de Auditoría y la debida aprobación del Señor Auditor General Interno, está formado por cinco (5) secciones:

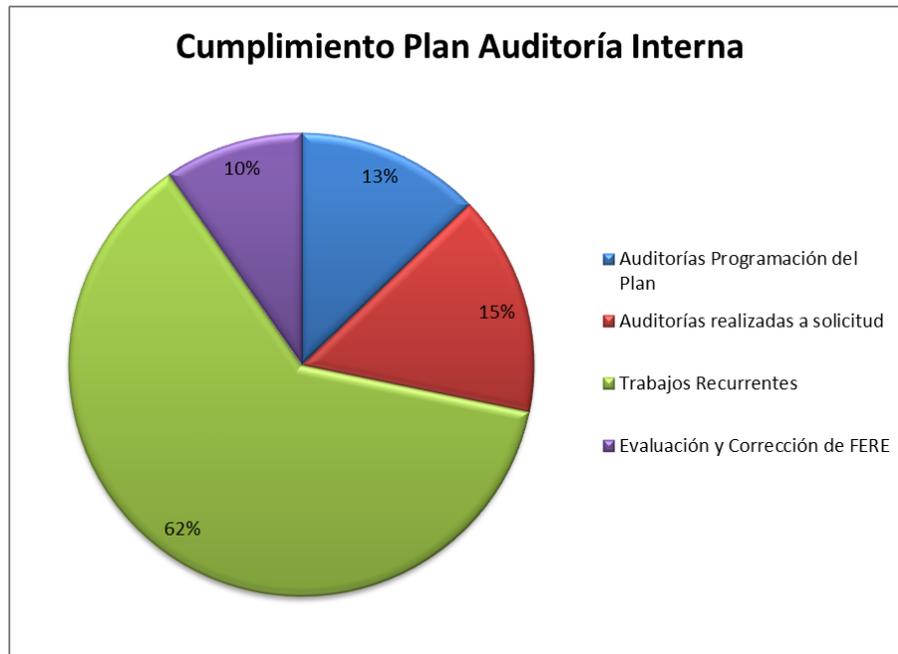
- ✓ Auditoría Operativa
- ✓ Auditoría Financiera
- ✓ Auditoría de Gestión
- ✓ Auditoría de Sistemas o Tecnología de Información y Comunicaciones (TICs)
- ✓ Unidad de Control Interno

Las evaluaciones de auditorías del Plan Anual a Requerimientos y Actividades Recurrentes llevadas a cabo en el período Enero-Diciembre 2013, se enfocaron en cuatro (4) indicadores principales: 1) Cumplimiento del Plan Anual AI, 2) Levantamiento de Normativas, 3) Observaciones y/o Hallazgos, y 4) Seguimiento a las Recomendaciones.

### *a) Auditoría Operativa*

En el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría y de Auditorías Especiales realizadas a requerimiento de las diferentes áreas de la Institución, se realizaron en el período Enero-Noviembre 2013 se realizaron las siguientes actividades:

- 
- ✓ Doscientas once (211) Auditorías,
    - Noventa y seis (96) correspondientes a la programación del Plan, relacionadas directamente al proceso del Despacho Aduanero. En esta labor se logró identificar un total doscientos treinta (230) hallazgos y se realizaron ciento diecinueve (119) recomendaciones.
    - Ciento quince (115) especiales realizadas a solicitud de diferentes áreas, concernientes al proceso de Despacho Aduanero, Control Interno y Funcionalidades lógicas de mismo proceso en el Sistema Informático SIGA. Como resultado de esta actividad se presentó la cantidad de trescientos trece (313) hallazgos y ciento ochenta y siete (187) recomendaciones.
  
  - ✓ Evaluación y Seguimiento de corrección setenta y dos (72) Formularios Electrónicos de Reportes de Errores (FERE), por errores identificados por el Área de Estadísticas en las Declaraciones Aduaneras, cometidos generalmente por los declarantes y no detectados por los aforadores en el proceso de inspección de las mercancías previo a su despacho.
  
  - ✓ Se ejecutaron cuatrocientos sesenta y cuatro (464) actividades recurrentes.

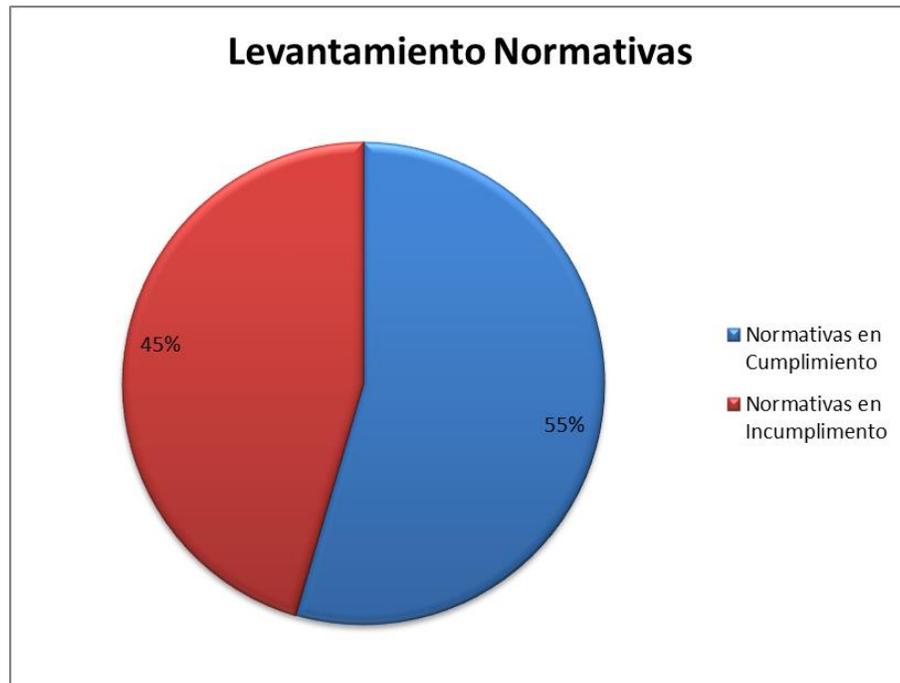


Con respecto a los trabajos recurrentes de evaluación del cumplimiento del Control Interno (CI) y de requerimientos externos, estas labores fueron materializadas en las diferentes Administraciones a nivel nacional y en la Sede Central. En estos trabajos se encontraron ciento noventa y tres (193) hallazgos y ciento un (101) recomendaciones. El cumplimiento de las recomendaciones en estos casos es por lo general de carácter inmediato. Entre estas actividades están:

- Arqueo de Caja Chica y Caja General y validación de depósitos vs. cobros.
- Arqueo de Fondos Asignados.
- Verificación física de mercancías en la Zona Primaria Aduanera de importación y exportación.

- Validación y distribución de fondos por concepto de cobros de servicios prestados.
  - Seguimiento y Supervisión de la Recaudaciones diarias.
  - Evaluación y opinión sobre créditos solicitados por pagos en excesos.
  - Evaluación de los expedientes despachados mediante la aplicación de la disposición de Entregas Provisionales, pendiente de Exoneración y Acuerdos de Pagos.
- ✓ En relación a las normativas, se hizo el levantamiento de veintidós (22) normas aplicables en la actualidad, evaluando en dicha acción el cumplimiento de doce (12) y el incumplimiento de diez (10) en los procesos establecidos en cada una de éstas. Las inobservancias de estas normativas estuvieron directamente relacionadas con las siguientes Leyes, Acuerdos y Reglamentos:
- Violación a la Ley Núm. 3489-53, para Régimen de las Aduanas.
  - Violación a la Ley Núm.14-93, modificada por la Ley Núm. 146-2000.
  - Violación a la Ley Núm.226-06, que otorga autonomía presupuestaria y patrimonio propio a la Dirección General de Aduanas.
  - Violación a la Ley Núm.158-01 de CONFOTUR.

- Violación al Reglamento Interno de Recursos Humanos y Estructura Orgánica.
- Violación al Reglamento Aplicación de Sanciones por Errores en el Aforo de Mercancías (FERE). Resolución Núm. 0000001.
- Violación a la Resolución 0000006, sobre prestación de Servicios Externos.
- Violación a la aplicación del Artículo VII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de la Organización Mundial del Comercio del 1994 (GATT-OMC).
- Violación a la aplicación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y los países de Centroamérica (DR-CAFTA, por sus siglas en inglés).
- Violación a la aplicación del Acuerdo de Asociación Económica con los Estados del Cariforum y la Comunidad Europea (EPA, por sus siglas en inglés).



En función de la naturaleza de las Auditorías, los objetivos, los alcances definidos y los procedimientos aplicados, identificamos un total de quinientos cuarenta y tres (543) hallazgos relevantes concernientes a las Auditorías y realizamos trescientos seis (306) recomendaciones. Del seguimiento dado al cumplimiento de las recomendaciones hechas comprobamos que doscientos treinta y seis (236), un 77% de las recomendaciones fueron implementadas y setenta (70), un 23% están pendientes de implementación.

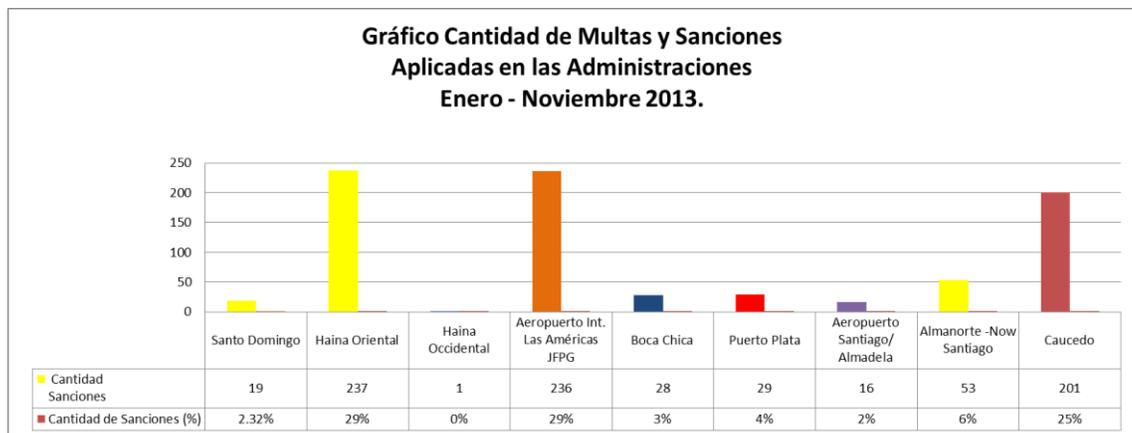


Durante el año 2013, fueron aplicadas y cobradas la cantidad de ochocientos veinte (820) multas y sanciones por un monto de RD\$156,471,594.37, sobre las declaraciones presentadas por los importadores en las Aduanas a nivel nacional. Estas multas y sanciones fueron sustentadas en los preceptos establecidos en los Artículos Núm.196i y 202, de la Ley Núm.3489-53 y la Ley 14-93, modificada por la Ley 146-2000.

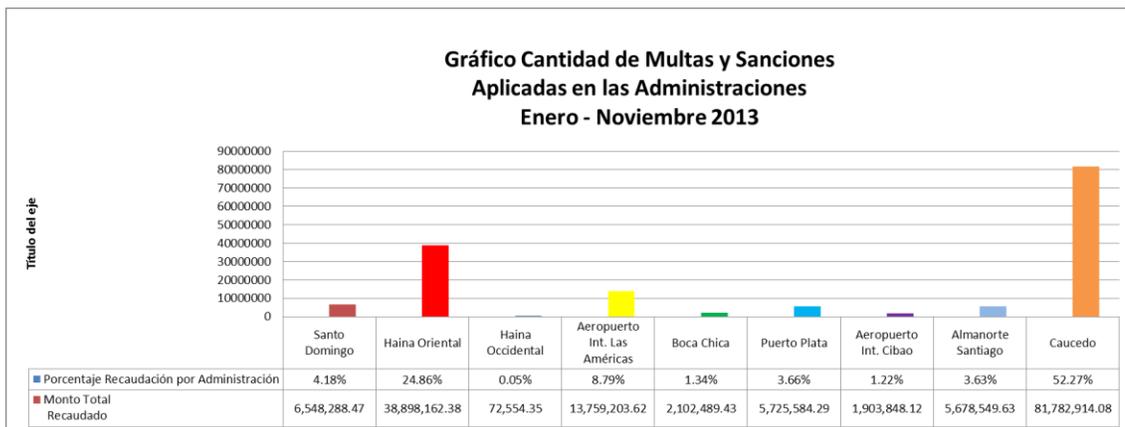
Como resultado de esta labor, además de los montos cobrados por conceptos de las multas y sanciones aplicadas, se liquidó y cobró por atribución de impuestos no declarados la suma de aproximadamente RD\$86,317,566.81.

Administración	Cantidad Sanciones	Cantidad de Sanciones (%)	Monto Total Recaudado
<b>Santo Domingo</b>	19	2.32%	<b>6,548,288.47</b>
<b>Haina Oriental</b>	237	29%	<b>38,898,162.38</b>
<b>Haina Occidental</b>	1	0%	<b>72,554.35</b>

<b>Aeropuerto Int. Las Américas JFPG</b>	236	29%	<b>13,759,203.62</b>
<b>Boca Chica</b>	28	3%	<b>2,102,489.43</b>
<b>Puerto Plata</b>	29	4%	<b>5,725,584.29</b>
<b>Aeropuerto Santiago/Almadela</b>	16	2%	<b>1,903,848.12</b>
<b>Almanorte -Now Santiago</b>	53	6%	<b>5,678,549.63</b>
<b>Caucedo</b>	201	25%	<b>81,782,914.08</b>
<b>Total</b>	<b>820</b>		<b>156,471,594.37</b>



Administración	Porcentaje Recaudación por Administración	Monto Total Recaudado
<b>Santo Domingo</b>	4.18%	<b>6,548,288.47</b>
<b>Haina Oriental</b>	24.86%	<b>38,898,162.38</b>
<b>Haina Occidental</b>	0.05%	<b>72,554.35</b>
<b>Aeropuerto Int. Las Américas</b>	8.79%	<b>13,759,203.62</b>
<b>Boca Chica</b>	1.34%	<b>2,102,489.43</b>
<b>Puerto Plata</b>	3.66%	<b>5,725,584.29</b>
<b>Aeropuerto Int. Cibao</b>	1.22%	<b>1,903,848.12</b>
<b>Almanorte Santiago</b>	3.63%	<b>5,678,549.63</b>
<b>Caucedo</b>	52.27%	<b>81,782,914.08</b>
<b>Total</b>		<b>156,471,594.37</b>

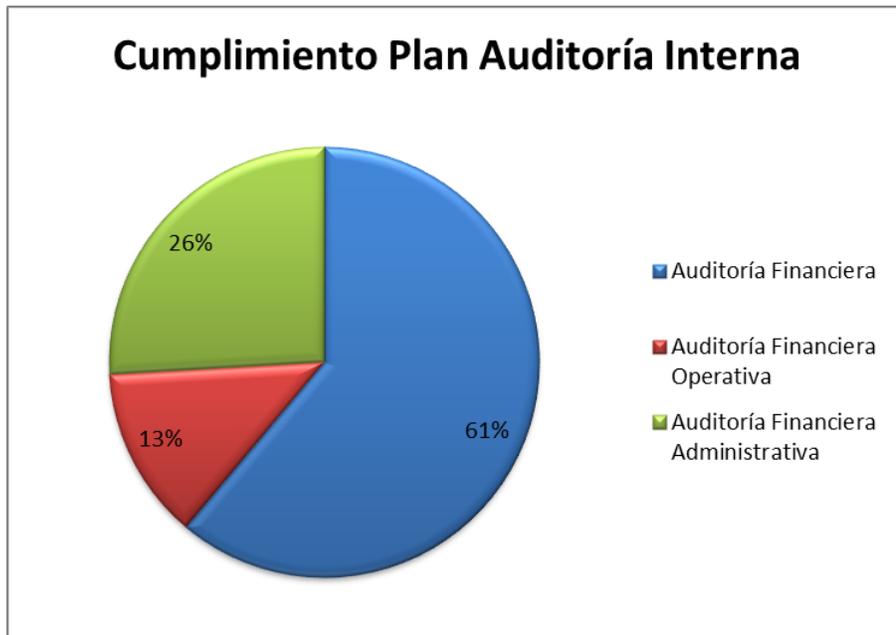


En el año 2013 participamos en la realización de doscientos ochenta y una (281) Verificaciones de Mercancías a Destino importadas bajo el Régimen de Consumo, por valor aproximado en Impuestos y Derechos Aduaneros de RD\$220,326,495.19.

***b) Auditoría Financiera***

El área de Auditoría Financiera, para el período Enero-Noviembre 2013, cumplió con las siguientes actividades relevantes:

- ✓ En el cumplimiento del Plan Anual, realizamos cincuenta y cuatro (54) Auditorías, clasificadas de la siguiente manera:
  - Once (11) corresponden al Plan Anual de Auditoría (AI)
  - Dieciséis (16) Auditorías Especiales a requerimiento
  - Veinte y siete (27) Auditorías Recurrentes.



**Auditorías de Plan Anual y Auditorías Requeridas:**

- Cumplimiento de los procesos de gestión de cobranzas a las empresas que tienen deudas con la Institución.
- Revisión del proceso de distribución o asignación de combustible a través del Depto. de Transportación.
- Evaluación de las tarifas vigentes para el cobro de cruces de fronteras.
- Verificación a proceso de cobranza de los Formularios DUA de Exportación.
- Inventario de vehículos asignados a empleados de la Sede Central.

- Validación de facturas pendientes de Pago en el sistema SIGA por concepto de Formularios DUA Exportación, en la Administración de San Pedro Macorís.
- Revisión y evaluación del cumplimiento de los procedimientos establecidos en asignación de Equipos de Comunicación (Flota) a empleados de la Institución.
- Revisar y Evaluar las tarifas vigentes en las Administraciones Fronterizas por conceptos Cruce de Frontera.
- Verificación y Registro de los contratos que posee la Institución con empresas y personas físicas, que ofrecen bienes y o servicios.
- Revisión y análisis de los cheques pagados a Suplidores, conforme a la medición del gasto.
- Revisión nómina de combustible en cumplimiento al decreto Núm.262-13.
- Verificación solicitud de reembolso realizada por el Enc. Almacén de Subasta.
- Validar diferencias presentadas en la facturas de despacho a consumo generado por la empresa Parcos, SAS.
- Dos (2) verificaciones de asignación viáticos y combustible a los Sres. Brisque D. Pérez G y Carlos M. Díaz Cepeda.

- Verificar los Ingresos y Gastos por concepto de recepción, descarga y despacho de combustible.
- Dos (2) revisiones del Consumo de combustible del Autobús asignado a la Administración de Punta Cana y del vehículo asignado CIS Mega Puerto.
- Verificación pago factura 79044, por concepto de instalación de murales en el Club de Aduanas.
- Incidente ocurrido en viaje a Santiago, por el caso de la empresa Papo Shipping.
- Dos (2) revisiones del Cumplimiento de las Normas por el Comité Interno, Zona Franca Barahona y del Parque Zonas Francas Bonao.
- Realización levantamiento de los mobiliarios, equipos de oficinas y propiedades asignadas a la Administración de Elías Piña.
- Revisión del tiempo de devolución de contenedores y chasis utilizados para transportar las torres de enfriamiento y ascensores para ser instalados en la Sede Central y en la Administración Santiago. Despacho Hispaniola.
- Revisar y evaluar el cumplimiento de los procedimientos y controles internos establecidos para los cobros por recaudación en el Colis Postal.
- Informe auditoría consumo de combustible asignado a la Subdirección Operativa a través del Departamento de Transportación.

- Verificación de la debida operación de la zona Franca Especial V & D Agropecuaria y debido cumplimiento con sus funciones del empleado Andrés Soto (Aforador).
- Verificación de contenedores por mercancías declaradas de manera fraudulenta en tránsito de Haina Oriental hacia Haití.
- Cuatro (4) validaciones de movimientos Bancarios del Banco López de Haro. Banco Hipotecario Dominicano, Banco Popular Dominicano a nombre de la Dirección General de Aduanas.
- Facturas registradas con error, para fines de anulación.
- Inventario físico de Bebidas alcohólicas.
- Informe entrega de vehículos como partes y piezas del Jeep Marca Mitsubishi.
- Análisis solicitud de crédito empresa plaza Lama basado en reglamento declaración tardía.
- Informe revisión de cumplimientos de las Normas y Procedimientos Entrega de Lotes Subastados.
- Revisión de políticas y procedimientos establecidos para el manejo de la Caja Chica asignada Administración de Barahona.

- Informe sobre entrega de cheques confeccionados para el pago de servicios externos que presta la Institución.
- Informe de revisión de expediente a nombre de la Empresa Joyería Mota, S. A., Mercancías físicas exportadas.
- Dos (2) informes de los procedimientos realizados en la entrega de prendas de oro chatarra a los Sres. Raúl Pablo Peña y Paúl Roger.
- Validación de facturas registradas en la Administración de Haina Oriental de la empresa Agencias y Estibadores Portuarios, S. A.
- Levantamiento de mercancías del contenedor con Entrega Provisional de Zonas Francas Alista Trading, SRL.
- Remisión de Documentos relativos al expediente de autorización de entrega de dos cabezotes con sus tanques, conteniendo Gas Licuado, consignado a nombre Refinería Dominicana de Petróleo, a los Srs. Ocean Gaz.
- Informe comparativo de los valores presentados en los reportes de Ingresos, generados en el sistema SIGA, por concepto de recaudación. Abril/2013.
- Verificar los movimientos bancarios y transferencias Vs. Pagos electrónicos registrados en Sistemas SIGA- SIADOM.

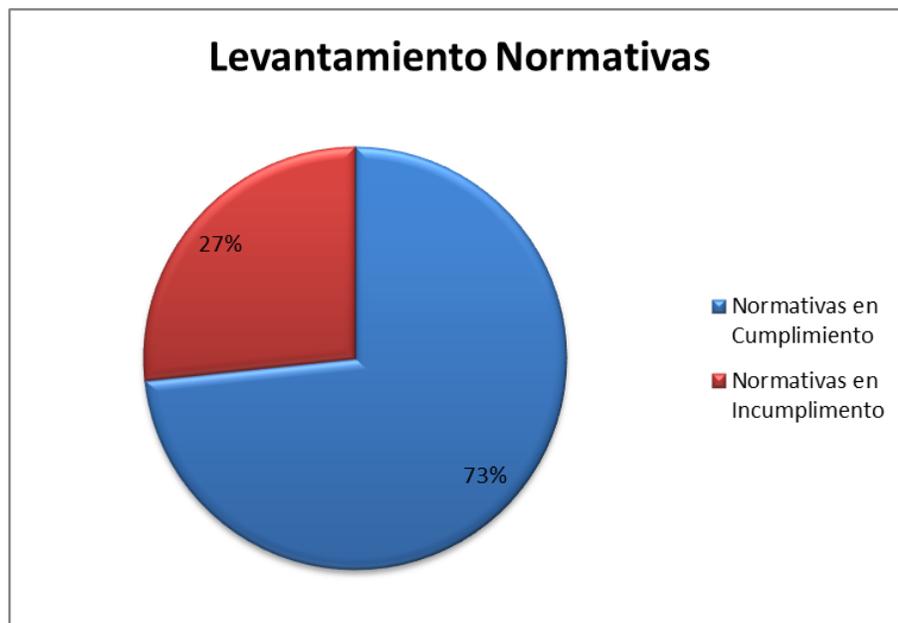
- Recepción y entrega de Divisas y Valores incautados por incumplimiento al Artículo 200 de la Ley 3489, para el Régimen de las Aduanas.
- Informar sobre el análisis a las Resoluciones y Normas para el manejo de los Servicios Externos por el personal, según Res. Núm. 0000006, de fecha 26 de feb y Res. Núm. 000007 d/f 07/11/2013.
- Verificar el proceso de entrega de vehículo autorizado a despachar bajo régimen Internación Temporal.
- Verificar las mercancías contenidas en el furgón Núm. TCNU5336647, procedente de Panamá, manifestada como tránsito Internacional hacia Haití.
- Validación movimientos bancarios del Banco Hipotecario Dominicano, atendiendo solicitud de la empresa UPS SCS, Dominican Republic, S.A.
- 46. Validación de los movimientos bancarios del CITIBANK, atendiendo solicitud de las empresas Kimberly Clark Dominicana, S.A. y Pricemart Dominicana, SRL.

**Actividades Recurrentes:**

- Recepción, entrega de Divisas y Valores incautados por incumplimiento a la Ley 3489, del Régimen de las Aduanas, Artículo 200.

- Revisión de Ingresos por concepto de recaudación durante el año 2013, por un monto Total RD\$ 63,868,193,903.74.
  - Revisión ejecución presupuestaria.
  - Entrega de vehículos y levantamiento de Mercancías Incautadas.
- ✓ En relación a la aplicación de normativas, se evaluaron quince (15) normas existentes, observando el cumplimiento de once (11) de ellas y el incumplimiento de cuatro (4):
- Ley 3489-53, para el Régimen de las Aduanas, artículos 119 y 200.
  - Ley 2859, d/f 30/04/1951 (G.O. Núm. 7284) art. Núm. 3, Ley de Cheques.
  - Reglamento Interno de Recursos Humanos y Estructura Orgánica.
  - Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones, sus modificaciones y Reglamento de aplicación Núm. 490-07.
  - Ley 11-92 Código Tributario de la Rep. Dom.
  - Norma General 07-2007 de DGII sobre ISR e ITBIS.
  - Ley 112-00, sobre Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento de Aplicación.
  - Resolución Núm. 27, que crea el Gasto de Administración de Hidrocarburos.

- Resolución Núm.45, que crea la comisión de RD\$0.40 por cada Galón de Combustible importado y despachado a las empresas importadoras.
- Ley 423-06, Ley General de Presupuesto y Gastos Públicos.
- Procedimiento para Manejo de Fondos de Caja Chica, Rotativos y Especiales.
- Decretos Núm.260-87 y 295-94, pago de Impuesto de Salida, Nacionales Haitianos.
- Procedimiento para el pago los servicios externos.
- Ley 98-03, Artículo 17, Decreto 646-96.
- Ley 41-08, Artículos 14 y 80, del Decreto 366-97.



En función de la naturaleza de las Auditorías, los objetivos, los alcances definidos y los procedimientos aplicados, en las experticias financieras se identificaron doscientos veinte y seis (226) hallazgos relevantes, los cuales fueron discutidos y aceptados por las áreas auditadas, acatando en su gran mayoría las recomendaciones realizadas, orientas al fortalecimiento de la Institución, toda vez que las mismas estén acorde al cumplimiento de los procedimientos existentes en cada una de las áreas revisadas. Dentro de los hallazgos podemos destacar:

- Violación a Ley 3489-53, para el Régimen de las Aduanas.
- Violación a la Ley 14-92 en los Artículos 325 y 326 del Código Tributario.
- Violación a Ley 2859 de fecha 30/04/1951 (G.O. Núm. 7284) Artículo 3.
- Violación a la Ley 3489-53, Artículo 200-06, por valor de US\$1,739,974.00 y Euros- € 597,765.00.
- Ingresos del 01 Enero al 30 Octubre: 71,192,401,903.74.

Del seguimiento dado al cumplimiento de las recomendaciones hechas sobre los doscientos veinte y seis (226) hallazgos identificados, se verificó que ciento setenta y cinco (175) – equivalente a un 77% – fueron acatadas, y cincuenta y uno (51) – equivalente al 23% – se encuentran pendientes de implementar.



### ***c) Auditoría de Gestión***

El área de Auditoría de Gestión y Recursos Humanos, a nivel operativo, cumplió para el período Enero-Diciembre 2013 con las siguientes actividades relevantes:

En el cumplimiento del Plan y Auditorías Especiales, logramos realizar treinta y siete (37) auditorías, como se detalla a continuación:

- ✓ De Gestión Humana realizamos catorce (14) actividades para las áreas de la Gerencia de Recursos Humanos. Estas son:
  - Opinión reporte asistencia empleados que laboran para la Sub Dirección de Zonas Francas y todas sus dependencias, en el periodo Septiembre – Octubre 2013.

- Informe sobre la evaluación al cumplimiento de las normas establecidas mediante el pago auditado al personal en trámite de pensión.
- Informe sobre la evaluación al cumplimiento de las políticas y procedimientos en el acuerdo interinstitucional entre la Dirección General de Aduanas (DGA) y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), para la ejecución del programa de Licenciatura de Comercio Exterior y Aduanas.
- Informe al levantamiento de Activos Fijos asignados al Sr. Oscar A. Espinosa, ex administrador de Haina Occidental.
- Informe al levantamiento de Activos Fijos asignados a la Sra. Mayra Cochón, ex encargada departamento de Subasta.
- Informe al levantamiento de Activos Fijos asignados al Sr. Eduardo Rodríguez Apolinario, ex Subdirector Técnico DGA.
- Opinión Prestaciones Laborales a Nombre de Faruk Miguel Liriano.
- Opinión Prestaciones Laborales a Nombre de Máximo Enrique Carrasco Montilla.
- Opinión Prestaciones Laborales a Nombre de Alejandro Antonio Lima Feliciano.

- Análisis Documentos Trámite de Pensión y Jubilación a Nombre de Sra. Elupina de León Adame.
  - Opinión fecha de ingreso Porfirio Antonio Pérez García.
  - Opinión expediente pensionado Jacinto Moya Jerez.
  - Opinión prestaciones laborales a nombre de Luisa Esther Carela Manzueta.
  - Análisis expediente de periodos laborados a nombre de Rosa Miguelina Méndez Méndez.
- ✓ De Gestión Operativa revisamos nueve (9) actividades relacionadas con procesos del quehacer aduanero. Estos son:
- Opinión solicitudes realizadas por diferentes empresas afiliadas a la Asociación de Concesionarios de Fabricantes de Vehículos Inc. (Acofave), con relación a la aplicación del Acuerdo Transportista – DGA, de 327 (Trescientos Veinte y Siete) unidades de vehículos importados por dichas empresas.
  - Seguimiento expediente Troy Motors según declaración 1150-2008-14799, solicitud endoso 11 unidades CONATRA.
  - Remisión declaración Núm. 10010-IC01-1108-0000EF, a nombre de Autozama, S.A, para dejar sin efecto el Acuerdo Transportista- DGA.

- Opinión comunicación: Empire Motors S.R.L y Bonanza Dominicana, S.A.
- Evaluación sobre el proceso de gestión de facilidades en Aduanas, otorgadas a los Miembros de los Sindicatos del Transporte Urbano, Interurbano y Turístico del País, con un valor fiscal de \$953,885,895.50 (novecientos cincuenta y tres millones ochocientos ochenta y cinco mil ochocientos noventa y cinco con 50/100).
- Informe sobre el seguimiento realizado en la aplicación del Acuerdo Transportista – DGA, al expediente con la declaración 10010-IC01-1208-0005EE, que fue declarado en abandono por el Importador Automodelo.
- Evaluación solicitud de crédito por el importador Viamar de vehículos vendidos en Haití, por un valor de \$4,691,362.13 (Cuatro Millones Seiscientos Noventa y Un Mil Trescientos Sesenta y Dos Con 13/100)
- Supervisión entrega de mercancías contenidas en la declaración Núm.10150-IC01-1309-001F36, a nombre de la Fundación Hospital General El Buen Samaritano
- Informe sobre las importaciones realizadas por el Concilio Evangélico de las Asambleas de Dios, con la finalidad de verificar el estatus de los expedientes despachados bajo entrega provisional.

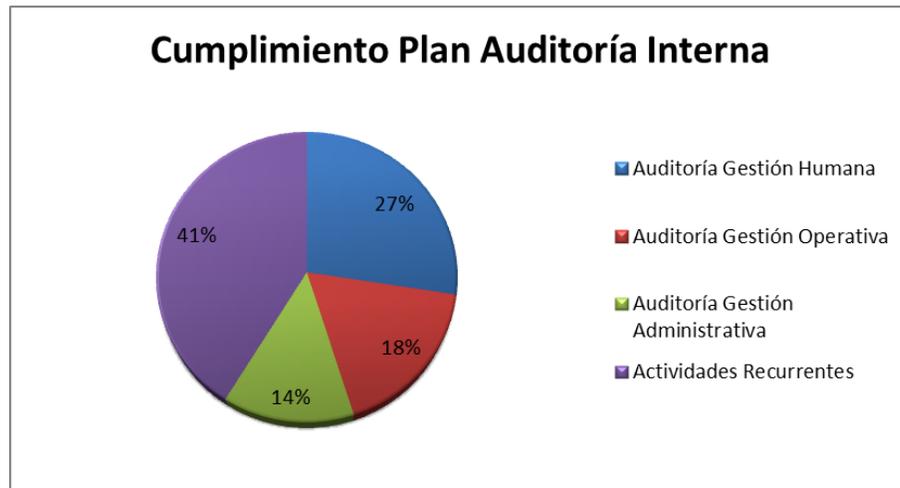
- 
- ✓ De Gestión Administrativa evaluamos el manejo y funcionamiento del Control Interno para siete (7) actividades y/o procesos. Estas fueron:
- Evaluación de los procedimientos aplicados durante el proceso de facturación y cobros por conceptos de horas extras prestadas por el personal de la Dirección General de Aduanas, en la Administración de Haina Oriental.
  - Informe de la revisión del cumplimiento de los controles internos y procedimientos aplicados en el manejo del Club de Aduanas.
  - Informe sobre la revisión y análisis de los procedimientos aplicados para el descuento de almuerzo a los empleados de Aduanas, y el cumplimiento del contrato realizado entre el proveedor LB Eventos Sociales, S.R.L y la DGA.
  - Informe caso deuda pendiente con la empresa International Mild Company Caribe (IMC) y/o Inversiones Llers, S.A, por concepto de suministro de almuerzo al personal que labora en el Aeropuerto Internacional José Francisco Peña Gómez (AIJFPG).
  - Informe sobre el proceso utilizado de retiro y reciclaje de los documentos antiguos que reposan en el almacén de la Lopez de Vega, conforme a lo establecido en la Ley General de Archivo de la República Dominicana (481-08, Art. 1 y 3).

- Opinión Expediente Remodelación en la Administración de San Pedro de Macorís.
  - Informe sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos en el reglamento interno de las instituciones relacionadas con la compañía aseguradora ARS La Colonial, S.A. y los descuentos aplicados por nómina en el seguro médico durante el año 2012.
- ✓ Como actividades recurrentes, el Área de Auditoría de Gestión y Recursos Humanos revisó veinte y un (21) procesos recurrentes, propios de las labores de auditoría interna en el proceso de evaluación del cumplimiento del control interno. Estos son:
- Revisión y análisis de las exoneraciones del Poder Ejecutivo.
  - Revisión y análisis de la Ley 168-67, sobre Exoneración Parcial de Impuestos a Vehículo de Motor.
  - Revisión y análisis de la Ley 14-93, sobre Exoneración Parcial de Impuesto Ajuares del Hogar y Bienes Personales.
  - Certificaciones Casos de Impuestos Pagados Vehículos de Motor.
  - Revisión del Acuerdo de los Transportistas con la Dirección General de Aduanas, para un monto de Sacrificio Fiscal por valor de RD\$58,589,313.15.

- Revisión gastos por concepto de las diferentes Nóminas emitidas.
- Revisión de diez (10) expedientes para entrega a la comisión reguladora prácticas desleales.
- Revisión de siete (7) expedientes a nombre de Autopista del Coral y Pueblo Viejo, para completar el proceso de exoneración.
- Revisión de un (1) expediente a nombre de Santo Domingo Motors para eliminación de impuesto transitorio pendiente de pago.
- Revisión de un (1) expedientes a nombre de Avelino Abreu para eliminación de impuesto transitorio pendiente de pago.
- Revisión de un (1) expedientes a nombre de Delta Comercial por registro de chasis no manifestado.
- Revisión expediente de dos (2) vehículos exonerados, Ley 168, para respuesta a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) sobre el estatus.
- Certificación importación Auto Import a solicitud de la Embajada de Corea.
- Revisión expediente de un (1) vehículo a nombre del Arzobispado de Santo Domingo, para respuesta a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) sobre aplicación de exoneración.

- Revisión de expediente con siete (7) vehículos para entrega al Ministerio de Deportes.
- Revisión un (1) expediente a nombre de Autocamiones para endoso a la Superintendencia General de la Policía Nacional.
- Certificación importación de vehículos livianos y pesados realizada por el consejo estatal del azúcar.
- Revisión expediente a nombre de Peravia Motors para el registro de chasis no manifestado.
- Certificaciones de dos (2) solicitudes para primera placa.
- Certificación de importación a nombre del Sr. Andy Manuel Cruz, para reliquidación de motocicleta.

<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
Auditoría Gestión Humana	14
Auditoría Gestión Operativa	9
Auditoría Gestión Administrativa	7
Actividades Recurrentes	21
<b>Total</b>	<b>51</b>



En relación a las normativas hicimos el levantamiento de diez y nueve (19), evaluando en dicha acción el cumplimiento de doce (12) y el incumplimiento de siete (7) en los procesos establecidos en cada una de las áreas respecto de sus guías procedimentales relacionadas al control interno. Estas normativas fueron:

- Ley 3489-53, para el Régimen de las Aduanas.
- Ley Núm. 226-06, que otorga personalidad jurídica y autonomía funcional, presupuestaria, administrativa, técnica y patrimonio propio a la Dirección General de Aduanas (DGA).
- Reglamento Interno de Recursos Humanos y Estructura Orgánica de la DGA.
- Ley 41-08, sobre Función Pública.
- Reglamento 523-09, de la Ley 41-08.

- Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones y sus modificaciones y Reglamento de aplicación Núm. 490-07.
- Ley 11-92, Código Tributario de la Rep. Dom.
- Ley 557-05, Sobre Reforma Tributaria.
- Ley Núm. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.
- Reglamento de Pago de Horas Extras y Compensación por responsabilidad.
- Leyes de Incentivos y Exoneraciones.
- Ley 168-67, sobre Exoneración Parcial de Impuestos a Vehículos de Motor.
- Ley 14-93, sobre Exoneración Parcial de Impuesto Ajuares del Hogar y Bienes Personales.
- Decretos Exoneraciones del Poder Ejecutivo.
- Acuerdo de los Transportistas con la Dirección General de Aduanas.
- Ley 379-81, Régimen de Pensiones.
- Normativas para la realización de las Subastas.
- Ley 8-90, Sobre Zonas Francas.

- Ley 253-12, Reforma Fiscal.



En función de la naturaleza de las Auditorías, los objetivos, los alcances definidos y los procedimientos aplicados, identificamos quinientos doce (512) hallazgos relevantes, los cuales fueron discutidos y aceptados por las áreas auditadas, acatando en su gran mayoría las recomendaciones realizadas, orientadas al fortalecimiento de la Institución, y a la vez que las mismas estén acorde al cumplimiento de los procedimientos existentes en cada una de las áreas revisadas. Dentro de los hallazgos podemos destacar:

- Violación a Ley 41-08, sobre Función Pública.
- Violación al Reglamento Interno de Recursos Humanos y Estructura Orgánica.
- Violación a la Ley 340-06, sobre Compra y Contrataciones del Estado.

- Violación a la Ley 379-81, Régimen de Pensiones.
- Violación Ley 168-67, sobre Exoneración Parcial de Impuestos a Vehículo de Motor por un Monto de RD\$135,685,372.89, correspondientes a Impuestos y Sanciones dejados de percibir.
- Corrección trescientos noventa y nueve (399) errores encontrados en las revisiones de las exoneraciones emitidas por el Poder Ejecutivo.
- Descuentos Pendientes de aplicar a empleados por concepto de Seguro Médico, ascendentes a \$140,760.00 (Ciento Cuarenta Mil Setecientos Sesenta con 00/100).
- Violación a la Política de Cobros por concepto de Horas Extras, ascendiendo a un valor en las cuentas incobrables de \$488,582.00 (cuatrocientos ochenta y ocho mil quinientos ochenta y dos con 00/100).
- Cobro de impuestos por un valor de \$1,238,303.75 (un millón doscientos treinta y ocho mil trescientos tres con 75/100), por dejar sin efecto aplicación de acuerdo Transportista.
- Declaraciones pendientes aplicación Acuerdo de Transportista DGA, por un monto de RD\$190,058,335.98 (ciento noventa millones cincuenta y ocho mil trescientos treinta y cinco con 98/100).

Del seguimiento dado al cumplimiento de las cuatrocientas setenta y dos (472) recomendaciones hechas sobre la cantidad de hallazgos identificados, se comprobó que ciento cincuenta y cuatro (154), fueron implementadas y trecientas dieciochos (318) están pendientes de implementarse.

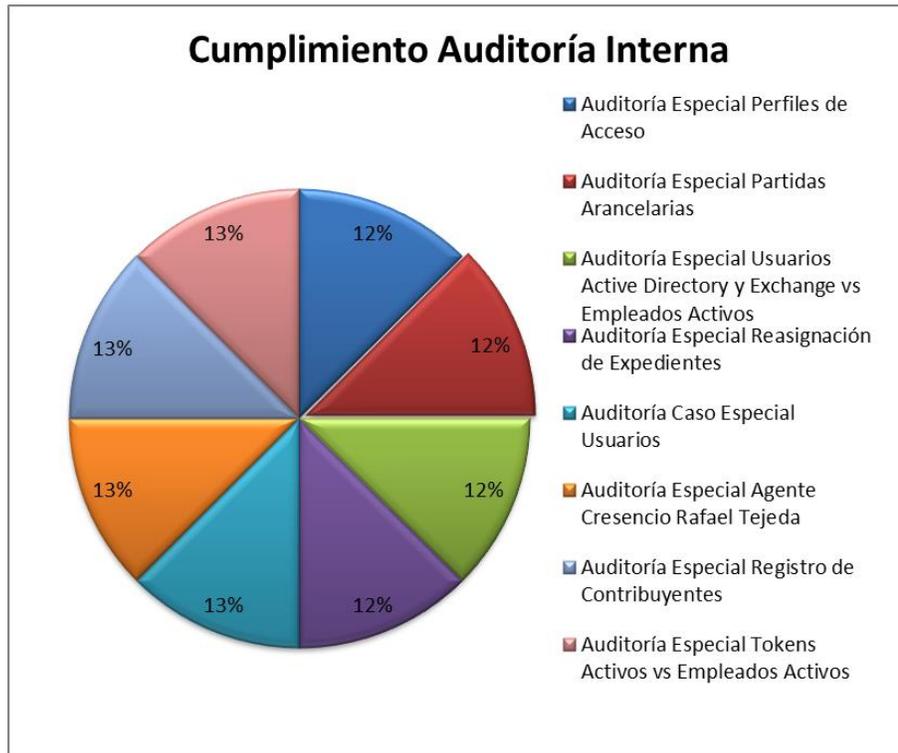


***d) Auditoría de Sistemas o Tecnología de Información y Comunicaciones (TICs)***

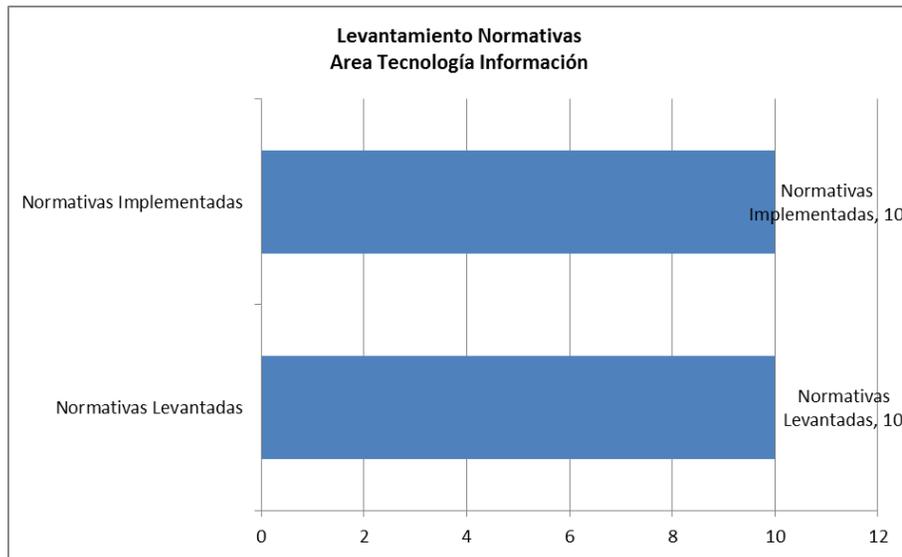
El área de Auditoría de Tecnología de Información a nivel operativo cumplió para el período Enero-Diciembre 2013 con las siguientes actividades relevantes:

En el cumplimiento del Plan Anual Auditorías Especiales, se consiguió realizar ocho (8) trabajos de auditorías, como se detalla a continuación:

Descripción	Cantidad
Auditoría Especial Perfiles de Acceso	1
Auditoría Especial Partidas Arancelarias	1
Auditoría Especial Usuarios Active Directory y Exchange vs Empleados Activos	1
Auditoría Especial Reasignación de Expedientes	1
Auditoría Caso Especial Usuarios	1
Auditoría Especial Agente Cresencio Rafael Tejada	1
Auditoría Especial Registro de Contribuyentes	1
Auditoría Especial Tokens Activos vs Empleados Activos	1
<b>Total</b>	<b>8</b>



En relación a las normativas, se hizo el levantamiento de diez (10), evaluando en dicha acción el cumplimiento de los procesos establecidos en cada una de éstas relacionadas al control interno.



En función de la naturaleza de las Auditorías, los objetivos, los alcances definidos y los procedimientos aplicados, identificamos treinta y tres (33) hallazgos relevantes, los cuales clasificamos como:

✓ Hallazgos Aceptados

- 33/33. Auditoría Perfiles de Acceso, Auditoría Partidas Arancelarias, Auditoría Usuarios Active Directory-Exchange-Empleados Activos, Auditoría Reasignación de Expedientes, Auditoría Caso Especial Usuarios, Auditoría Agente Cresencio Rafael Tejeda, Auditoría Registro de Contribuyentes y Auditoría Tokens Activos vs Empleados Activos. Estos hallazgos apuntan dentro del plan estratégico hacia los objetivos del Fortalecimiento Institucional.

✓ Hallazgos No Aceptados

- 0/33. Todos los hallazgos fueron aceptados.

Del seguimiento dado al cumplimiento de las recomendaciones hechas sobre los hallazgos identificados, se puso comprobar que veinticinco (25) recomendaciones fueron implementadas: Auditorías Perfiles de Acceso (2), Auditoría Partidas Arancelarias (1), Auditoría Usuarios Active Directory-Exchange-Employados Activos (3), Auditoría Reasignación de Expedientes (5), Auditoría Caso Especial Usuarios (2), Auditoría Agente Cresencio Rafael Tejada (1), Auditoría Registro de Contribuyentes (4) y Auditoría Tokens Activos vs Empleados Activos (7); las cuales cierran brechas que apuntan dentro del plan estratégico hacia los objetivos del Fortalecimiento Institucional. Hallazgos que están pendientes de implementarse (8).



*e) Unidad de Control Interno*

Durante el año 2013, se revisaron conforme los procedimientos establecidos, documentos correspondientes a desembolsos de la DGA, ascendentes a la suma de RD\$2,160,189,435.32 (a octubre se ejecuta RD\$1,800,157,862.76 más noviembre-diciembre proyectado RD\$360,031,572.26). De este monto los conceptos de Solicitudes de Pago revisados corresponden a:

- ✓ Pago alquileres por la suma de RD\$94,013,809.70 (5%);
- ✓ Pago nóminas de empleados activos y pensionados por RD\$151,610,015.76 (8%);
- ✓ Seguro Médico y Vehículos RD\$69,276,319.26 (4%);
- ✓ Servicios de comunicación y difusión (teléfonos, móviles, cables e internet) RD\$51,980,573.16 (3%);
- ✓ Pago viáticos RD\$26,511,908.40 (1%);
- ✓ Consumo energía eléctrica RD\$70,464,692.55 (4%);
- ✓ Contribuciones económicas RD\$68,133,401.21 (4%);
- ✓ Pago asesoría y consultoría RD\$15,307,755.20 (1%);
- ✓ Pago verificación Zonas Francas RD\$34,747,533.83 (2%);
- ✓ Subsidio alimenticio a empleados por RD\$17,194,434.80 (1%);

- 
- ✓ Pago Impuesto Sobre la Renta RD\$34,785,199.25 (2%);
  - ✓ Reparación y mantenimiento de vehículos RD\$36,701,433.86 (2%);
  - ✓ Cooperativa RD\$25,524,411.97 (1%);
  - ✓ Licencia Microsoft RD\$26,304,130.36 (1%);
  - ✓ Otros gastos específicos menores al 1% anual consolidados RD\$1,026,980,392.12 (57%);
  - ✓ Pago Combustible y Lubricantes RD\$38,486,128.37 (2%);
  - ✓ Pago Publicidad RD\$12,135,722.62 (1%)
  - ✓ Revisiones de desembolsos adicionales proyectados a diciembre 2013, por la suma de RD\$360,031,572.26, equivalente al 17% del monto total actual, sin incluir los gastos fijos de nóminas.

Concepto	Monto	Porcentaje
Publicidad	12,135,722.62	1%
Asesoría y consultoría	15,307,755.20	1%
Subsidio alimenticio a empleados	17,194,434.80	1%
Cooperativa	25,524,411.97	1%
Licencias Microsoft	26,304,130.36	1%
Viáticos	26,511,908.40	1%
Verificación Zonas Francas	34,747,533.83	2%
Impuesto Sobre la Renta	34,785,199.25	2%
Reparación y mantenimiento de vehículos	36,701,433.86	2%
Combustibles y lubricantes	38,486,128.37	2%
Servicios de comunicación y difusión (teléfonos, móviles, cable e internet)	51,980,573.16	3%
Contribuciones económicas	68,133,401.21	4%
Seguro médico y vehículos	69,276,319.26	4%
Consumo energía eléctrica	70,464,692.55	4%
Alquileres	94,013,809.70	5%
Nóminas de empleados activos y pensionados	151,610,015.76	8%
Otros gastos específicos menores al 1% anual consolidados	1,026,980,392.12	57%
<b>Total</b>	<b>1,800,157,862.42</b>	<b>100%</b>

Es importante señalar que las Órdenes de Compra y Contratos Ordinarios durante el período 2013 ascendieron a RD\$324,888,792.94 (estimando la proyección para los meses noviembre y diciembre 2013) con las especificaciones siguientes:

- ✓ Revisiones de solicitudes de pago para Órdenes de Compra ascendente a RD\$222,481,717.70 (valor real a octubre \$185,401,431.42, mas meses de noviembre y diciembre proyectados \$37,080,286.28), equivalente al 68%.
- ✓ Revisiones de solicitudes de pago para Contratos Ordinarios por valor de RD\$102,407,075.23 (valor real a octubre \$85,339,229.96, más los meses de noviembre y diciembre proyectados \$17,067,845.87) equivalente al 32%.

## **VII. IMPACTO DE LAS EJECUTORIAS EN POLÍTICAS TRANSVERSALES DE LA END**

### ***a) Género***

La incorporación de género en las políticas públicas que emanan de la END, ha constituido uno de los principales retos de la presente administración de la Dirección General de Aduanas. Desde este mismo ámbito se reconocen las capacidades, habilidades y actitudes de todo el personal creando un ambiente democrático y más productivo así como un mejor clima laboral que contribuye eficientemente a una gestión institucional efectiva.

La Dirección General de Aduanas, a través de su Oficina de Equidad de Género y Desarrollo, coordinó durante el año 2013 diversas campañas de información y concientización electrónica interna para todo el personal, especialmente en fechas especiales, como: El “Día Internacional de la Mujer”, “Mes de la Prevención del Cáncer de mama” y el “Mes de la Violencia en contra de la Mujer.”

La institución ha participado en diversas actividades, durante el año, organizadas por el Ministerio de la Mujer, dirigidas a apoyar la constante lucha contra la violencia hacia la mujer y a fortalecer los conocimientos sobre equidad de género. Dichas actividades, se detallan a continuación:

- ✓ Presentación del “Diagnóstico del Sistema Nacional de Prevención y Atención a la Violencia Contra la Mujer, Intrafamiliar y/o Sexual en la República Dominicana”. Estudio realizado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el martes 23 de abril del 2013, en el Salón de Conferencias Petronila Angélica Gómez, del Ministerio de la Mujer.
- ✓ Presentación del resumen ejecutivo “Combatiendo la Desigualdad desde lo Básico, Piso de Protección Social e Igualdad de Género, auspiciado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU MUJERES) y el Ministerio de la Mujer.”, el martes 25 de junio del 2013, el Salón Embajador III, Hotel Occidental El Embajador, Av. Sarasota, Santo Domingo.
- ✓ “XIII Encuentro Regional de Mujeres de Partidos Políticos, Mujer, Familia, Política, Seguridad y Empoderamiento Económico”, coordinada por la Comisión de la Mujer, Niñez, Juventud y Familia del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), los días 25 y 26 de agosto del 2013, en la ciudad de Managua, Nicaragua,
- ✓ Encuentro de coordinación interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer y las Oficinas de Equidad de Género y Desarrollo (OEGD), el jueves 29 de agosto del 2013, en el Salón de Conferencias Petronila Angélica Gómez, de

- este Ministerio. El objetivo de este encuentro fue dar seguimiento al Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2007-2017 (PLANEG II).
- ✓ Informe de las Oficinas de Equidad de Género y Desarrollo (OEGD), sobre las líneas de acción del PLANEG II, por parte de las instituciones gubernamentales, ejecutadas durante el año 2013, el jueves 05 de septiembre, el Salón de Orientación, de la Biblioteca Pedro Mir, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).
  - ✓ XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, con el tema “La Igualdad de Género, el Empoderamiento de las Mujeres y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”, coordinada por la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) y el Ministerio de la Mujer, del 15 al 18 de octubre, en los salones del Hotel Hilton, Santo Domingo.
  - ✓ En el marco de la Jornada de Prevención de la no violencia contra las mujeres, que se conmemora cada año en el mes de noviembre, se llevó a cabo el seminario del “Análisis del Proyecto de Ley Sobre el Sistema de Protección Integral Contra la Violencia a las Mujeres”, el 19 de noviembre del año en curso, coordinado por la Comisión Equidad de Género de la Cámara de Diputado y la Comisión de Asuntos de la Familia y Equidad de Género del Senado de la República.

- ✓ El 25 de noviembre del presente año, se efectuó el Seminario “Políticas, Planes y Programas de Prevención, Atención y Sanción a la Violencia Intrafamiliar y Contra las Mujeres: Avances y Desafíos”, organizado por el Ministerio de la Mujer.

### ***b) Sostenibilidad Ambiental***

Tomando en consideración la importancia de defender la armonía entre la sociedad y el medio ambiente, y procurando cumplir con el Tercer Eje Estratégico definido por el presente Gobierno en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 – sobre una economía orientada a la calidad y ambientalmente sostenible – se desempeñaron diversas acciones canalizadas por la Iniciativa Aduanas Verdes de esta Dirección General de Aduanas

Este departamento se ha ido consolidando entre las Aduanas de la Región por ser una de las que está cumpliendo con los articulados de los Convenios Multilaterales Medio Ambientales (AMUMAs), realizando actividades de Capacitación y de Control de los productos que son ambientalmente sensibles y que forman parte de los Anexos de dichos Convenios.

De esta manera, durante el 2013 se realizaron las siguientes operaciones para propiciar prácticas ambientales positivas:

- ✓ Inclusión de las subpartidas de los Convenios de CITES, Armas Químicas, Basilea, Estocolmo, Rotterdam y Protocolo de Montreal en las Alertas de Riesgo.
- ✓ Verificación de las alertas de riesgo que se reciben en el correo, sobre declaraciones de importación/exportación de productos sensibles que están en los AMUMAS, para lo cual se comprueba que contengan todos los permisos y que las empresas tengan sus Licencias.
- ✓ Relación mensual de las estadísticas de importación y exportación del 2013 de los Acuerdos Multilaterales Medio Ambientales, y posterior suministro a los Ministerios de Medio Ambiente, Agricultura, Salud Pública, las Fuerzas Armadas, Procuraduría Ambiental.
- ✓ Control de Importaciones de Medicamentos en conjunto con el Depto. de Exoneraciones, comprobando que estos importadores cumplan con la Ley 246-06 y tengan los permisos que asigna la Dirección de Drogas y Farmacias del Ministerio de Salud Pública.
- ✓ Regulación de las Importaciones de Gases Refrigerantes, en cumplimiento del Decreto No. 565-11 sobre HidroCloroFluorCarbonos (HCFCs) y las cuotas asignadas por el Programa Nacional de Ozono (PRONAOZ) del Ministerio de Medio Ambiente.

- 
- ✓ Control de Importaciones y Exportaciones de Baterías Usadas. Es preciso señalar que los desechos tienen prohibida su importación y su exportación; sólo son permitidas mientras cuenten con un permiso del Ministerio de Ambiente.
  - ✓ Creación de las Redes Nacionales de la Red de Observancia para la Implementación de la Normativa de la Vida Silvestre (ROAVIS), que fue un compromiso país, asumido en Managua-Nicaragua en Dic. 2012, en conjunto con la Procuraduría para la Defensa del Medio Ambiente, el Ministerio de Medio Ambiente y la Dirección General de Aduanas. Se conformaron las redes en Barahona, Higüey, San Juan de la Maguana, Santiago, La Vega, Samaná, Puerto Plata y Monte Cristi.
  - ✓ Taller Nacional sobre el Convenio de Rotterdam, en el mes de febrero, en el cual se describió el impacto que tienen los plaguicidas que forman parte de este Convenio, objeto del comercio internacional y del rechazo por el cual están siendo intervenidas las exportaciones dominicanas en la Comunidad Europea por mal uso de los mismos.
  - ✓ Seguimiento a las Actividades previstas en el Plan de Trabajo-RD, con Formulaciones de Plaguicidas Extremadamente Peligrosas-FPEP- en virtud del Convenio de Rotterdam, realizado en el mes de marzo.

- ✓ Taller realizado en Barahona al personal de la Procuraduría Medio Ambiental, Fuerzas Armadas, Ministerio de Medio Ambiente, Grupo Jaragua, personal de la sociedad civil sobre Aduanas Verdes, la ROAVIS y CITES.
- ✓ Taller realizado a los inspectores de Aduanas sobre la ROAVIS, patrocinado por el Departamento del Interior de los Estados Unidos.
- ✓ Presentación al Depto. del Interior y Depto. de Estado de los Estados Unidos sobre la Iniciativa Aduanas Verdes, capacitación y controles.
- ✓ Ejecución de 8 talleres sobre las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono para todas las Administraciones de Aduanas. En estos talleres, a parte de los Aforadores Aduanales, participaron miembros del CESFRONT y el Ministerio de Medio Ambiente.
- ✓ Realización de 7 Talleres a nivel nacional sobre la Red de Observancia a la Normativa para la Implementación de la Normativa de la Vida Silvestre (ROAVIS), en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente y la Procuraduría para la Defensa del Medio Ambiente.
- ✓ Taller al personal de la Sede Central, con el tema Iniciativa Aduanas Verdes: ¿Necesidad o Moda?, para dar a conocer qué es Aduanas Verdes.
- ✓ Participación en el Taller de Evaluación de la Implementación del Convenio de Rotterdam en la República Dominicana, junto al Ministerio de Salud Pública, la FAO y la Secretaría General del Convenio de Rotterdam.

- ✓ Participación de Aduanas Verdes en el Enfoque Estratégico de Gestión de Sustancias Químicas a Nivel Internacional en República Dominicana.
- ✓ Seguimiento a las reuniones del Comité del Codex Alimentarius en conjunto con el CEI-RD, Medio Ambiente, Salud Pública, INDOCAL, Agricultura.
- ✓ Participación en los Comités de Especies Exóticas Invasoras, Comisión Nacional de Energía, de Mercurio.
- ✓ Seguimiento a las Notificaciones de Exportaciones de la Comunidad Europea de Productos Químicos Industriales, Plaguicidas y Formulaciones Plaguicidas Extremadamente Peligrosas (FPEP).
- ✓ Publicación de Artículos sobre temas ambientales en el Periódico Digital, para despertar interés en contribuir al equilibrio ambiental.
- ✓ Taller de la 3ra Jornada de Trabajo de la Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de la Vida Silvestre para Centroamérica y la República Dominicana – ROAVIS, en San José, Costa Rica. De este taller se desprenderán los compromisos a ser implementados en el 2014, junto al ministerio de Medioambiente y la Procuraduría Ambiental.

### *c) Cohesión Territorial*

La Dirección General de Aduanas tiene presencia en casi todo el territorio nacional con 23 administraciones y una oficina principal, abarcando el comercio internacional vía marítima, aérea y terrestre (aduanas fronterizas).

#### **OFICINA PRINCIPAL**

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

#### **ADMINISTRACIONES MARITIMAS**

ADMINISTRACION SANTO DOMINGO  
ADMINISTRACION HAINA OCCIDENTAL  
ADMINISTRACION HAINA ORIENTAL  
ADMINISTRACION BOCA CHICA  
ADMINISTRACION SAN PEDRO DE MACORIS  
ADMINISTRACION LA ROMANA  
ADMINISTRACION PUERTO PLATA  
ADMINISTRACION AZUA  
ADMINISTRACION BARAHONA  
ADMINISTRACION CABO ROJO  
ADMINISTRACION MANZANILLO  
ADMINISTRACION PEDERNALES  
ADMINISTRACION PUERTO MULTIMODAL CAUCEDO

#### **ADMINISTRACIONES EN AEROPUERTOS**

AEROPUERTO INTERNACIONAL GREGORIO LUPERON PUERTO PLATA  
AERPUERTO INTERNACIONAL LICEY  
AEROPUERTO DR. JOAQUIN BALAGUER  
AEROPUERTO PUNTA CANA  
AEROPUERTO INTERNACIONAL JOSE FRANCISCO PEÑA GOMEZ  
AEROPUERTO INTERNACIONAL LA ROMANA  
AERPUERTO JUAN BOSCH (EL CATEY)

#### **ADMINISTRACIONES FRONTERIZAS**

ADMINISTRACION ELIAS PIÑA  
ADMINISTRACION DAJABON  
ADMINISTRACION JIMANI

#### ***d) Participación en Políticas Públicas***

La Dirección General de Aduanas, durante este año 2013, continuó apoyando y participando en las diversas actividades: informativas, culturales, educativas, patrióticas y sociales, que organiza el Estado Dominicano, a través de sus diferentes dependencias.

La República Dominicana, conmemora en febrero, el “Mes de la Patria” y en el marco de las actividades de dicha celebración, el viernes 1 de febrero del 2013, la DGA, realizó una ofrenda floral, en el Altar de la Patria, del Parque Independencia, Distrito Nacional, para rendir homenaje a los Padres de la Patria.

Asimismo, la Institución apoya todos los proyectos y acciones que organiza el Despacho de la Primera Dama, a través de sus diferentes campañas de concientización nacional, donde se pueden citar:

- ✓ Este año por primera vez en el país, la Campaña Mundial “Light It Up Blue”, al conmemorarse el 02 de abril el “Día Mundial de Concientización Sobre El Autismo”.
- ✓ Campaña nacional “Luchemos hasta detenerlo”, al conmemorarse en octubre el “Mes de la Lucha Contra el Cáncer de Mama”.

Como institución gubernamental, la Dirección General de Aduanas, apoya el trabajo que realiza el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), y en el desarrollo de esta importante labor, durante la temporada ciclónica 2013, el

personal se mantuvo informado de todas las incidencias importantes, que ocurrieron en el país, a través de boletines con recomendaciones y circulares informativas sobre cada fenómeno natural que se haya formado y pudo representar algún riesgo para el territorio nacional.

Como parte de las actividades del "Mes de la Reforestación", el sábado 12 de octubre del presente año, se llevó a cabo, una jornada de reforestación, organizada conjuntamente con la Gerencia de Recursos Humanos, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Dicha actividad fue desarrollada en Villa Altagracia, San Cristóbal.

Además, la Dirección General de Aduanas forma parte de las instituciones del Estado que se han unido a los trabajos de eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, en apoyo a la labor que realiza el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS).

Hasta la fecha, laboran doce personas con discapacidad. Entre las acciones que se continúan realizando, para mejorar la calidad de vida laboral y personal de estos empleados, se pueden mencionar:

- ✓ Donación de medicamentos, a través del Departamento de Salud.
- ✓ Compra y reparación de prótesis de miembros superiores e inferiores, y auditivas. Evaluación y creación de horarios especiales.
- ✓ Evaluaciones psicológicas a los empleados y familiares.

## **VIII. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DEL MILENIO**

### ***a) Pobreza extrema y Hambre***

La pobreza extrema se previene en la DGA a través de la educación y oportunidad de empleo. Anualmente se ofrecen pasantías para estudiantes que terminan el bachillerato y carreras universitarias, para ayudarles en la inserción al mercado laboral. Del mismo modo, se introduce la experiencia laboral para hijos de empleados a través del Programa de Pasantía Académica.

Asimismo, se realizan capacitaciones de manera continua, y se conceden programas de becas para formación de los funcionarios y empleados.

### ***b) Enseñanza Primaria Universal***

Durante el año 2013 se realizaron eventos para toda la familia en los que se manifestaron distintas actividades educativas como la siembra de árboles, guías de cultura y pintura, así como deportes. Este último, a pesar de no tratarse de estudios académicos, representa una enseñanza en disciplina. Además, es fundamental incentivar a los niños a realizar actividades recreativas como la liga infantil de pelota, llevada a cabo en el Club de Aduanas, donde pueden adquirir destrezas, socializar y mantener un estado físico y mental activo, despegados de malas influencias.

### ***c) Igualdad de Género, Empoderamiento de la Mujer***

Hemos logrado dar una participación activa a la mujer en el ámbito laboral, siendo un ejemplo de equidad la ocupación de un 50% que representa en los puestos de Sub-Dirección.

La DGA trabaja en campañas de información y concientización electrónica interna para todo el personal, con el propósito de recalcar el valor de la mujer en la sociedad. Asimismo, participa en actividades contra la violencia hacia la mujer, y en programas para fortalecer los conocimientos sobre equidad de género.

### ***d) Mortalidad Infantil en niños menores de 5 años***

Entre los beneficios que ofrece la DGA para combatir la mortalidad infantil a menores de 5 años se puede mencionar el disfrute de Bono por nacimiento de hijos, y permiso para visita pediátrica durante el primer año después del parto por media jornada por mes.

### ***e) Salud Materna***

La Dirección General de Aduanas reconoce la importancia de la mujer y su notable rol de madre. En ese sentido, manifiesta su preocupación por preservar la salud materna con beneficios adicionales.

- ✓ Licencia de embarazo: Descanso pre y post parto hasta 12 semanas.

- ✓ Permiso de una (1) hora antes del horario de salida para lactancia, hasta los seis (6) meses después del parto.
- ✓ Subsidios de maternidad por la suma total de RD\$1,346,390.54 (Un Millón Trescientos Cuarenta y Seis Mil Trescientos Noventa con 00/54).
- ✓ Subsidios de lactancia materna a un total de 6 empleadas en año 2013, sobre los cuales se recibieron ayudas por un total de RD\$123,303.00 (Ciento Veintitrés Mil Trescientos Tres Pesos con 00/00).
- ✓ Jornadas de prevención contra el cáncer de mama.

***f) VIH/SIDA y otras enfermedades***

Durante el año 2013, el tema de Salud fue sometido a un proceso de reestructuración con miras a optimizar la utilización de los recursos humanos en favor del bienestar de los empleados, y sus familiares, para disminuir el ausentismo laboral, al tiempo que beneficia a la Institución de una empleomanía saludable capaz de acometer las acciones pertinentes para garantizar los aportes necesarios para el desarrollo de la República Dominicana.

Entre las medidas tomadas se destacan:

- ✓ Extensión de la cobertura de atención psicológica, a las principales administraciones y oficinas de la DGA.

- ✓ Integración en la Dirección General de Aduanas a un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el propósito de implementar las acciones que garanticen condiciones de salud y prevención de enfermedades o accidentes de trabajo, emanados en la Resolución No. 113/201 que crea el SISTAP.
- ✓ Elaboración de Formulario de Evaluación Física pre-laboral, con la participación del equipo de profesionales médicos. El mismo será aplicado a los postulantes a puesto de trabajo en la DGA.
- ✓ Elección de nuevo proveedor como Administrador de Riesgos Laborales, con mayores beneficios para la empleomanía garantizando mejor cobertura de salud para los empleados.
- ✓ Se realizaron en tiempo record en todo el territorio nacional jornadas de prevención y promoción de la salud, en las que se evaluó a cada uno de los empleados para la prevención de la hipertensión arterial y diabetes.
- ✓ Se realizaron 1,932 nuevas afiliaciones en el Seguro Médico para el Plan médico de la ARS.
- ✓ Distribución de más de 5,000 folletos con informaciones sobre qué hacer para incluir un dependiente, documentos requeridos, y la Red de Proveedores Afiliados, Centros, Laboratorio, Farmacias y Centros Odontológicos afiliados.
- ✓ Visitas y charlas de orientación y concientización a los asegurados en cómo utilizar el seguro.

- ✓ Ayudas médicas a través del seguro para empleados de escasos recursos en la realización de diagnósticos y procedimientos no contemplados dentro del contrato con la compañía.
- ✓ Compra de materiales ortopédicos.
- ✓ Programa de prevención y promoción de la salud, chequeos Médicos Preventivos (toma de presión arterial), Evaluación de IMC, Talla y Peso, toma de Laboratorios Clínicos (Glicemia, Colesterol y Triglicéridos), Vacunación, Desparasitación.
- ✓ Entrega de Medicamentos y Folletos de Orientación sobre las enfermedades más comunes en el hombre y la mujer.
- ✓ Jornadas de atención Odontológica, oftalmológica.

### ***g) Sostenibilidad Del Medio Ambiente***

El 2do. Eje establecido en el Plan Estratégico Institucional 2013-2014 define como uno de los objetivos principales propiciar la seguridad nacional a través de, entre otras, el apoyo al enfrentamiento de actividades tales como el narcotráfico, el terrorismo, el lavado de activos, el comercio de especies protegidas, de sustancias nocivas al medio ambiente, entre otros.

### ***h) Alianza Mundial para el Desarrollo***

El Objetivo de la Dirección General de Aduanas radica en eficientizar, transparentar y sistematizar todas las actividades de las aduanas del país con la finalidad de hacer efectivas las medidas de facilitación del comercio, aumentar las recaudaciones fiscales y contribuir con otros organismos del Estado a reducir diferentes tipos de riesgos provenientes del exterior que puedan impedir el desarrollo sostenible de la Nación.

Por lo que, la DGA vigila un efectivo control de la cadena de suministro, defiende la lucha contra el contrabando y el comercio ilícito de mercancías, apoya al enfrentamiento de actividades tales como el narcotráfico, el terrorismo, el lavado de activos, el comercio de especies protegidas, de sustancias nocivas al medio ambiente, entre otros.

## IX. DESEMPEÑO FINANCIERO, PRESUPUESTOS

### a) Asignación de Presupuesto del Período

La sección de ejecución presupuestaría sometió a la Dirección General de Presupuesto el presupuesto de ingresos y gastos de esta institución para el año 2013, por un monto de **RD\$3,461,359,706.00**, divididos entre el Fondo 0100 y Fondos Propios. Para el Fondo 0100 la DIGEPRES destinó para la preparación de dicho presupuesto un monto de **RD\$2,172,314,632.00**, mientras que la DGA formuló **RD\$1,289,045,074.00** para los Fondos Propios.

### b) Ejecución Presupuestal del Período

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA			
(EXPRESADO EN RD\$)			
	AÑO	PROYECCION	AÑO
	2013	Oct-Dic 2013	2013
	al 30 de Sept. 2013	Consolidado	
Balance de efectivo al inicio del año	518,234,633.33	1,104,026,009.17	518,234,633.33
Balance de cuentas bancarias no reportadas anteriormente	-		
INGRESOS:			
Transferencia Min.de Hacienda	1,629,235,973.00	543,078,658.00	2,172,314,631.00
Ingresos Propios	1,358,188,911.19	452,729,637.06	1,810,918,548.25
Otros Ingresos	421,780.84	-	421,780.84
Chqs. nullos,de v.efectivo,sobr cheques,cierre cajas chicas,etc	1,306,349.12	-	1,306,349.12
<b>Total Ingresos</b>	<b>2,989,153,014.15</b>	<b>995,808,295.06</b>	<b>3,984,961,309.21</b>
Ajuste ingresos/Gastos Enero-Junio 2012	-	-	-
Prestamo a largo plazo Organismo Internac.	-	-	-
Donaciones de Organismos Internacionales	-	-	-
Certificados Financieros	325,059,507.65	15,949,613.29	341,009,120.94
Cuentas por pagar pagadas en el periodo	85,377,204.76	11,059,080.59	96,436,285.35
Ajuste Impuesto sobre Renta mes de Junio 2012	-	-	-
Rectificación Impuesto mes de Septiembre	46,621.42	-	46,621.42
Impuestos Retenidos Pend.de Pago de Diciembre	3,142,734.89	-	3,142,734.89
<b>Sub Total Certif.financieros,obligaciones impositivas,otros</b>	<b>407,340,598.94</b>	<b>27,008,693.88</b>	<b>434,349,292.82</b>
<b>Total Disponible</b>	<b>3,914,728,246.42</b>	<b>2,126,842,998.11</b>	<b>4,937,545,235.36</b>

<b>DESEMBOLSOS:</b>			
<b>Gastos Corrientes</b>			
<b>Servicios Personales</b>	1,776,555,127.39	968,599,771.41	2,745,154,898.80
<b>Servicios No Personales</b>	446,440,248.90	148,813,416.30	595,253,665.20
<b>Materiales y Suministros</b>	111,573,928.02	37,191,309.34	148,765,237.36
<b>Credito Educativo</b>	857,650.36	-	857,650.36
<b>Transferencias Corrientes</b>			-
			-
<b>Ayudas y Donaciones</b>	29,415,716.93	9,805,238.98	39,220,955.91
<b>Premios literarios, deportivos y artisticos</b>	-	-	-
<b>Becas y Viaje de Estudio</b>	2,294,413.11	764,804.37	3,059,217.48
<b>Instituciones Sin Fines de Lucro, Sector Privado</b>	6,720,187.08	2,240,062.36	8,960,249.44
<b>a la Admin. Pública Central, Desc.ó Autónomas, Municipios</b>	51,684,326.62	17,228,108.87	68,912,435.49
<b>Otras Instituciones Públicas</b>	1,598,419.18	532,806.39	2,131,225.57
<b>Cuotas Internacionales</b>	1,637,440.34	545,813.45	2,183,253.79
			-
<b>Transferencias de Capital</b>			-
			-
<b>a la Administración Central</b>	-	-	-
			-
<b>Activos no Financieros</b>			-
			-
<b>Maquinaria y Equipos, Construcciones y Otros</b>	36,371,518.18	12,123,839.39	48,495,357.57
			-
<b>Activos Financieros</b>			-
			-
<b>Concesión de Prestamos de Largo Plazo al Sector Público</b>	-	-	-
			-
<b>Pasivos Financieros</b>			-
			-
<b>Disminución de Ctas. Por Pagar a corto Plazo</b>	-	-	-
			-
<b>Gastos Financieros</b>			-
			-
<b>Interes de la Deuda Externa</b>	13,403,529.80	-	13,403,529.80
			-
			-
<b>INVERSIONES</b>			-
			-
			-
<b>Total de Desembolsos</b>	<b>2,477,694,855.55</b>	<b>1,197,845,170.86</b>	<b>3,675,540,026.41</b>
<b>Impuestos Retenidos Pend.de Pago de Diciembre</b>	3,968,856.90	4,625,432.00	8,594,288.90
<b>Credito Educativo</b>	857,650.36	-	857,650.36
<b>Certificados Financieros</b>	325,059,507.65	15,949,613.29	341,009,120.94
<b>Cuentas por pagar</b>	(11,059,080.59)	(50,236,025.41)	(61,295,106.00)
<b>Balance Final</b>	<b>1,104,026,009.17</b>	<b>867,437,620.55</b>	<b>867,437,620.55</b>

La partida recibida mensualmente por parte del Tesoro Nacional con cargo al Fondo 0100, fue de **RD\$181,026,219.00**, para un total acumulado al 30 de septiembre 2013 de **RD\$1,629,235,973.00**.

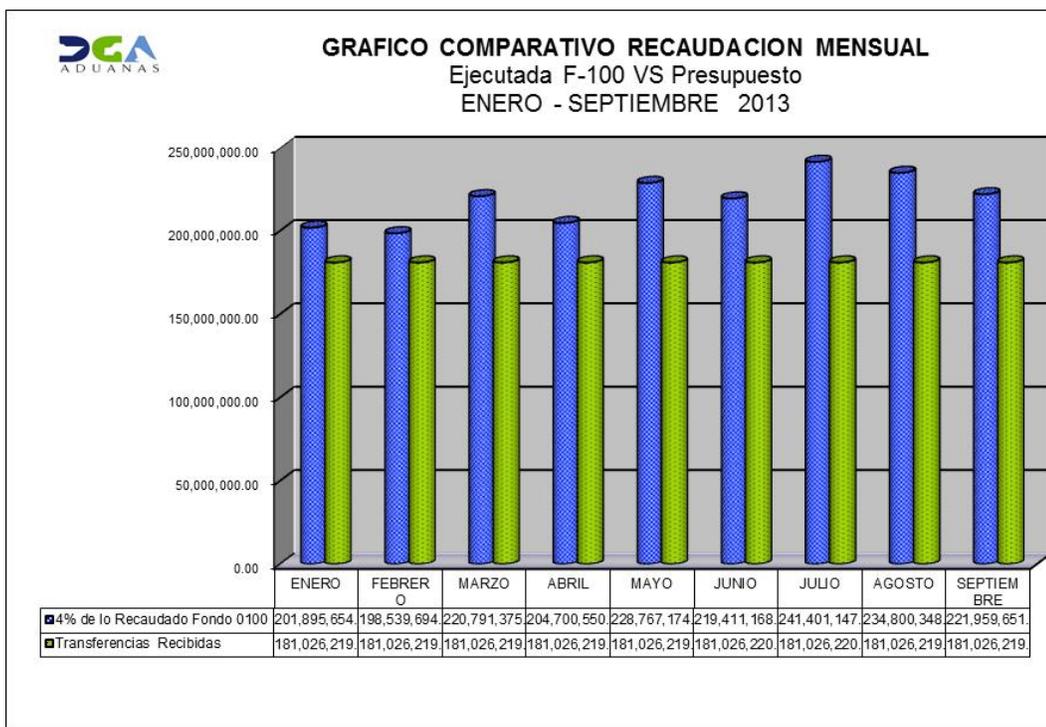
MES	TOTAL GENERAL INGRESOS RECIBIDOS FONDO 0100	INGRESOS SEGÚN LO FORMULADO FONDO 0100	DEFICIT/RECORTE PRESUPUESTARIO FONDO 0100
ENERO	181,026,219.00	181,026,219.00	-
FEBRERO	181,026,219.00	181,026,219.00	-
MARZO	181,026,219.00	181,026,219.00	-
ABRIL	181,026,219.00	181,026,219.00	-
MAYO	181,026,219.00	181,026,219.00	-
JUNIO	181,026,220.00	181,026,220.00	-
JULIO	181,026,220.00	181,026,220.00	-
AGOSTO	181,026,219.00	181,026,219.00	-
SEPTIEMBRE	181,026,219.00	181,026,219.00	-
	<b>1,629,235,973.00</b>	<b>1,629,235,973.00</b>	-

Cuando comparamos las recaudaciones de esta DGA vs. las partidas que recibimos del Tesoro Nacional al 30-09-2013, podemos observar que promedia el 3% mensual y no el 4% como está acordado por ley que se le otorgue a esta institución.

**RECAUDACION MENSUAL  
FONDOS 100 VS INGRESOS GENERAL**

2013

MES	Fondos 100	4% de lo Recaudado Fondo 0100	Transferencias Recibidas	% Transferencia Recibidas	Diferencia
ENERO	5,047,391,359.94	201,895,654.40	181,026,219.00	4%	(20,869,435.40)
FEBRERO	4,963,492,362.12	198,539,694.48	181,026,219.00	4%	(17,513,475.48)
MARZO	5,519,784,376.74	220,791,375.07	181,026,219.00	3%	(39,765,156.07)
ABRIL	5,117,513,769.66	204,700,550.79	181,026,219.00	4%	(23,674,331.79)
MAYO	5,719,179,374.06	228,767,174.96	181,026,219.00	3%	(47,740,955.96)
JUNIO	5,485,279,214.88	219,411,168.60	181,026,220.00	3%	(38,384,948.60)
JULIO	6,035,028,691.40	241,401,147.66	181,026,220.00	3%	(60,374,927.66)
AGOSTO	5,870,008,721.12	234,800,348.84	181,026,219.00	3%	(53,774,129.84)
SEPTIEMBRE	5,548,991,286.52	221,959,651.46	181,026,219.00	3%	(40,933,432.46)
<b>TOTAL</b>	<b>49,306,669,156.44</b>	<b>1,972,266,766.26</b>	<b>1,629,235,973.00</b>	<b>3%</b>	<b>(343,030,793.26)</b>

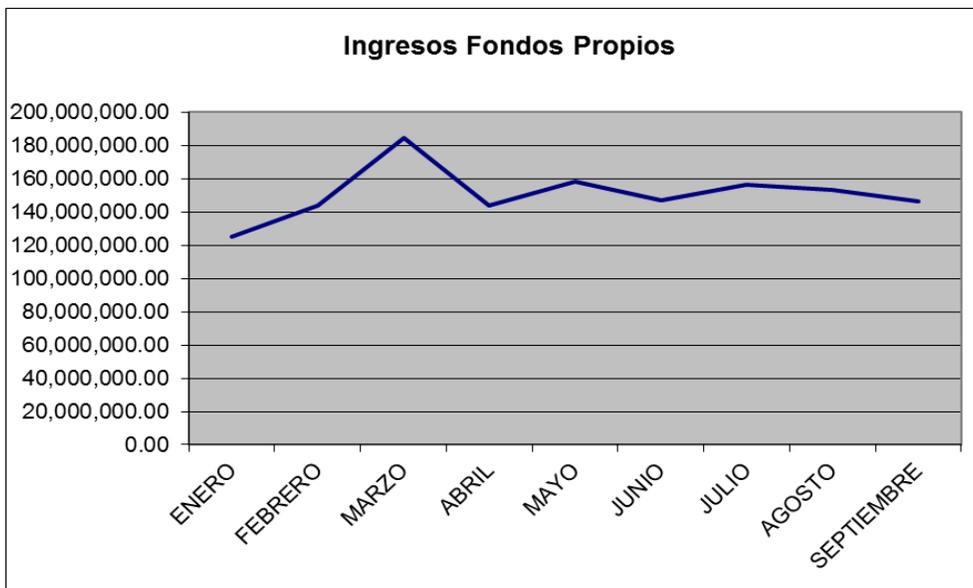


Por concepto de ingresos Fondos Propios, la institución recaudó durante el periodo enero-septiembre del 2013 la cantidad de **RD\$1,351,596,685.12** lo que

significa un 4.85% por encima de lo formulado para todo el año. De manera que al cierre del 2013, la diferencia entre lo proyectado por este concepto y el efectivo será aún mayor.

<b>INGRESOS FONDOS PROPIOS</b>				
<b>MES</b>	<b>MONTO</b>			
<b>ENERO</b>	125,042,836.84			
<b>FEBRERO</b>	143,597,644.86			
<b>MARZO</b>	184,737,016.14			
<b>ABRIL</b>	143,644,039.83			
<b>MAYO</b>	158,177,551.12			
<b>JUNIO</b>	147,226,041.32			
<b>JULIO</b>	156,219,235.09			
<b>AGOSTO</b>	153,246,360.07			
<b>SEPTIEMBRE</b>	146,298,185.92			
	<b>1,358,188,911.19</b>			

**Nota: Incluye partidas de intereses generados por certificados financieros**



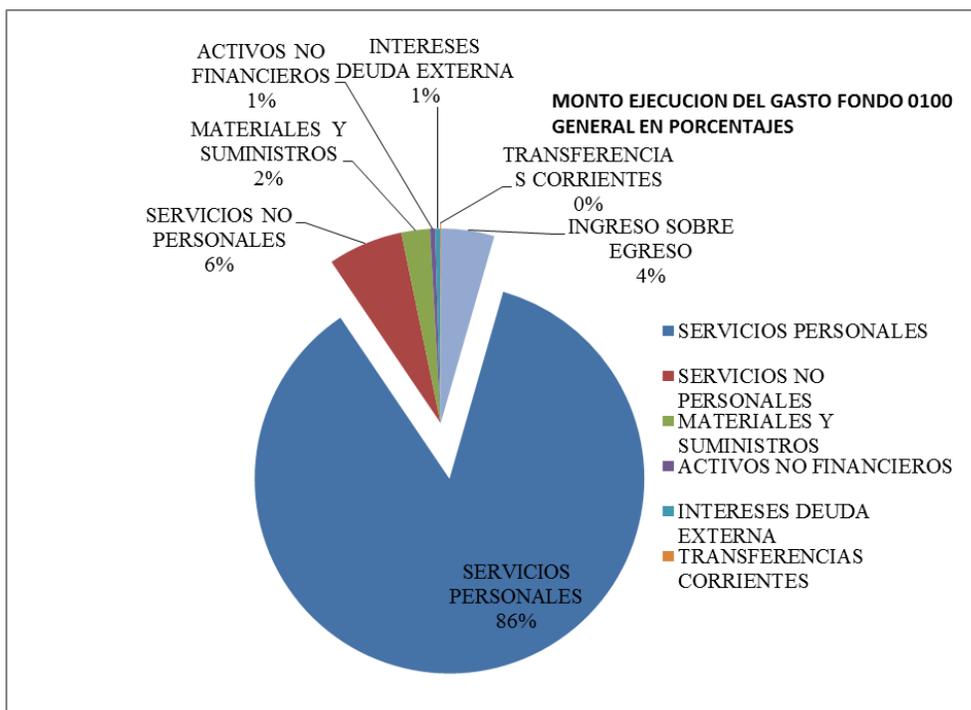
En cuanto a la ejecución del gasto, la institución utilizó esos recursos en el pago de obligaciones necesarias para el funcionamiento de la misma y las cuales detallamos a continuación:

<b>GASTOS FONDO 0100</b>		
<b>MES</b>	<b>MONTO</b>	<b>MONTO EJECUTADO EN PORCENTAJE</b>
<b>111-Sueldos Fijos</b>	1,078,174,217.26	<b>66%</b>
<b>112-Sueldos Fijos Pers. Tramite de Pensiones</b>	99,063,891.60	<b>6%</b>
<b>137-Sueldo Pers. Militar</b>	23,660,431.09	<b>1%</b>
<b>138-Compensación Por Resultados</b>	108,000.00	<b>0%</b>
<b>151- Honorarios Prof. Y Tec.</b>	1,092,538.21	<b>0%</b>
<b>181-Regalia</b>	58,907.81	<b>0%</b>
<b>183-Prest. Laborales</b>	16,660,582.53	<b>1%</b>
<b>184-Pagos de Vacaciones</b>	11,272,807.19	<b>1%</b>
<b>191-Contrib. Al Seg. Salud y Riesgo Lab.</b>	79,486,172.52	<b>5%</b>
<b>192-Contribuciones Al Seg. Pens.</b>	82,375,791.68	<b>5%</b>
<b>193-Contrib. Al Seg.de Riesgo Laboral</b>	10,630,574.51	<b>1%</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>1,402,583,914.40</b>	<b>86%</b>
<b>212-Serv.telef.larga dist.</b>	59,170.99	<b>0%</b>
<b>213- Telef. Local</b>	8,368,356.62	<b>1%</b>
<b>214- Telefax y Correo</b>	3,972.00	<b>0%</b>
<b>215-Serv.internet</b>	7,439,473.03	<b>0%</b>
<b>221-Electricidad</b>	20,419,761.83	<b>1%</b>
<b>222-Agua</b>	529,701.22	<b>0%</b>
<b>223-Lavandería, Limpieza e Higiene</b>	98,868.30	<b>0%</b>
<b>224- Residuos sólidos</b>	61,367.00	<b>0%</b>
<b>231-Public.y prop.</b>	1,945,227.95	<b>0%</b>
<b>232-impr.y encuad.</b>	1,402,209.17	<b>0%</b>
<b>241-Viaticos d/ del pais</b>	4,258,561.35	<b>0%</b>
<b>242 Viaticos f/ del pais</b>	1,410,543.37	<b>0%</b>
<b>251-Pasajes</b>	584,620.00	<b>0%</b>
<b>252-Fletes</b>	76,680.89	<b>0%</b>
<b>254-Peaje</b>	7,810.00	<b>0%</b>
<b>261-Edif. y locales</b>	340,498.80	<b>0%</b>
<b>263-Maquinarias y Equipos de Oficina</b>	46,562.40	<b>0%</b>
<b>264-Equipo de Transp.Tracc. y Eelev.</b>	91,872.00	<b>0%</b>
<b>269-Otros Alquileres</b>	35,374.20	<b>0%</b>
<b>271-Seg.de bienes Inmuebles</b>	1,518,028.32	<b>0%</b>
<b>272-Seg.bienes mueb.</b>	4,655,757.93	<b>0%</b>
<b>273-Seguro de personas</b>	26,357,620.76	<b>2%</b>
<b>281-Obras menores</b>	600,815.93	<b>0%</b>
<b>282-Maqu.y equipos</b>	11,477,129.28	<b>1%</b>
<b>292-Comisiones y Gastos Bancarios</b>	1,031,030.94	<b>0%</b>
<b>294-Serv.funerarios y Gtos.Conexos</b>	49,140.00	<b>0%</b>
<b>296-Serv.tecnicos y Profesionales</b>	6,211,790.17	<b>0%</b>
<b>299-Otros serv.n/pers.</b>	2,268,743.63	<b>0%</b>
<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>101,350,688.08</b>	<b>6%</b>

311-Alim.y beb.p/pers	16,587,062.34	1%
312-Alimentos para Animales	440.00	0%
313-Prod.agr.y pec.	138,274.90	0%
322-Acabados Textiles	381,258.18	0%
323-Prendas de vestir	64,125.80	0%
324-Calzados	18,817.09	0%
332-Prod.de papel y c.	1,668,101.75	0%
334-Libros,Rev.y Per.	74,400.00	0%
341-Combustibles y lub.	12,848,988.98	1%
342-Prod.quimicos y con.	370,322.14	0%
343-Prod.farmac.y con.	149.85	0%
353-Llantas y neum.	974,484.95	0%
354-Articulos de Caucho	39,652.58	0%
355-Articulos y plast.	713,512.01	0%
361-Productos de Cemento y Asbesto	1,946.53	0%
362-Prod.Vidrio Loza y Porcelana	26,174.31	0%
363-Cemento Cal y Yeso	6,609.28	0%
365-Productos metál.	249,476.23	0%
366-Minerales	4,160.00	0%
391-Material de limp.	822,345.39	0%
392-Ut.de esc.of.y ens.	656,455.07	0%
395-Utiles de Cocina y Comedor	80,073.00	0%
396-Prod.elect.y afines	780,924.16	0%
397-Mat.y út.rel.c/inf.	1,917,926.32	0%
399-Utiles Diversos	221,696.83	0%
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>38,647,377.69</b>	<b>2%</b>
611-Maquinaria y Equ. De Producc.	1,487,936.52	0%
613-Equipos de Transporte	561,059.80	0%
614-Equipos de computación	648,069.65	0%
616-Eq.de com.y señalamiento	97,512.82	0%
617-Equipos y mueb.oficina	3,951,050.19	0%
619-Equipos Varios	106,944.00	0%
<b>ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>6,852,572.98</b>	<b>0%</b>
921-Interes de la Deuda Externa	6,736,884.56	0%
<b>INTERESES DEUDA EXTERNA</b>	<b>6,736,884.56</b>	<b>0%</b>
421-Ayudas y Donaciones a Personas	15,426.00	0%
424-Becas y viajes est.	919,800.00	0%
441-Cuotas Internacionales	310,909.00	0%
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1,246,135.00</b>	<b>0%</b>
<b>INGRESO SOBRE EGRESO</b>	<b>71,818,400.29</b>	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1,629,235,973.00</b>	<b>96%</b>

En los gastos del Fondo 0100 se ejecutaron durante enero-septiembre RD\$1,557,417,572.71, que equivale al **96%** de lo recibido por parte del Tesoro

Nacional, el resto, es decir el 4% es la provisión para el pago de la regalía pascual. El renglón de Servicios Personales es el que presenta la mayor carga del gasto, con un 86%.

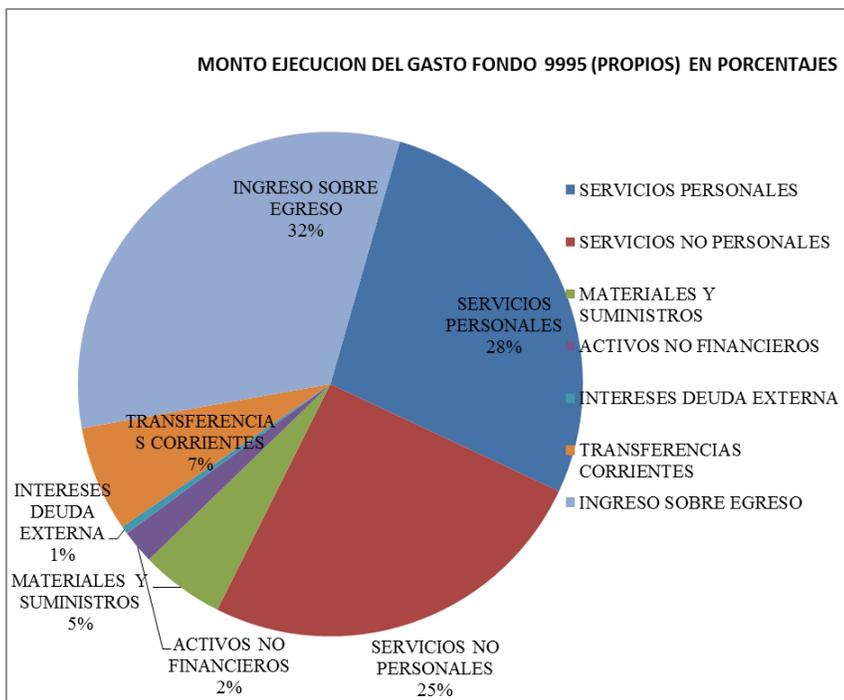


Contrario a la ejecución del gasto del Fondo 0100, la ejecución del gasto de los Recursos Propios, fue más equilibrada, ya que estos fondos se utilizan para el gasto operativo de la institución. El monto ejecutado para el mismo período fue de **RD\$920,277,282.84**. La mayor parte del gasto fue en el renglón Servicios Personales, equivalente al 28%.

GASTOS FONDOS PROPIOS		
MES	MONTO	MONTO EJECUTADO EN PORCENTAJE
111-Sueldos Fijos	982,398.07	0%
122-Sueldo Pers. Nominal	805,021.00	0%
133-Compesación por Horas Extraord.	13,721,074.98	1%
138-Compensación Por Resultados	275,815,812.16	20%
151- Honorarios Prof. Y Tec.	8,722,360.29	1%
152- Honorarios Por Servicios Especiales	1,183,914.00	0%
162-Gastos de Representación	1,643,835.63	0%
181-Regalia	1,361,808.59	0%
183-Prest. Laborales	44,222,406.60	3%
184-Pagos de Vacaciones	25,512,581.67	2%
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>373,971,212.99</b>	<b>28%</b>
212-Serv.telef.larga dist.	329,383.18	0%
213- Telef. Local	16,760,569.34	1%
214- Telefax y Correo	19,652.65	0%
215-Serv.internet	13,030,621.03	1%
221-Electricidad	41,647,058.39	3%
222-Agua	1,572,225.30	0%
223-Lavandería, Limpieza e Higiene	92,480.48	0%
224- Residuos sólidos	128,420.00	0%
231-Public.y prop.	5,523,608.46	0%
232-impr.y encuad.	2,019,261.44	0%
241-Viaticos d/ del pais	99,488,659.28	7%
242 Viaticos f/ del pais	3,444,116.85	0%
251-Pasajes	2,321,794.15	0%
252-Fletes	229,090.00	0%
254-Peaje	90,671,533.53	7%
261-Edif. y locales	189,264.00	0%
263-Maquinarias y Equipos de Oficina	192,290.50	0%
264-Equipo de Transp.Tracc. y Eelev.	2,530,047.17	0%
269-Otros Alquileres	7,983,576.23	1%
271-Seg.de bienes Inmuebles	620,909.22	0%
272-Seg.bienes mueb.	4,222,039.08	0%
273-Seguro de personas	35,086,204.86	3%
281-Obras menores	966,000.00	0%
282-Maqu.y equipos	458,102.14	0%
292-Comisiones y Gastos Bancarios	147,013.00	0%
294-Serv.funerarios y Gtos.Conexos	10,844,136.11	1%
296-Serv.tecnicos y Profesionales	305.00	0%
299-Otros serv.n/pers.	4,571,199.43	0%
<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>345,089,560.82</b>	<b>25%</b>

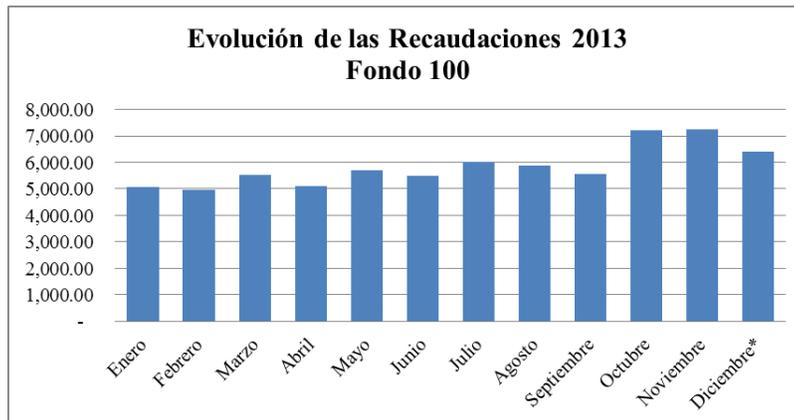
311-Alim.y beb.p/pers	5,801,284.29	0%
313-Prod.agr.y pec.	308,018.89	0%
321-Hilados y Telas	93,220.36	0%
322-Acabados Textiles	280,633.50	0%
323-Prendas de vestir	1,513,178.40	0%
324-Calzados	535,802.60	0%
331-Papel de escritorios	1,652,354.00	0%
332-Prod.de papel y c.	3,079,723.28	0%
333-Prod.de artes gráfic.	163,725.00	0%
334-Libros,Rev.y Per.	546,952.67	0%
341-Combustibles y lub.	32,413,816.19	2%
342-Prod.quimicos y con.	1,781,630.76	0%
343-Prod.farmac.y con.	17,044.20	0%
352-Articulos de Cuero	4,344.64	0%
353-Llantas y neum.	3,695,941.44	0%
354-Articulos de Caucho	44,268.27	0%
355-Articulos y plast.	2,733,442.52	0%
361-Productos de Cemento y Asbesto	2,611.97	0%
362-Prod.Vidrio Loza y Porcelana	744,435.07	0%
363-Cemento Cal y Yeso	91,255.91	0%
365-Productos metál.	2,951,610.06	0%
366-Minerales	111,864.47	0%
391-Material de limp.	789,023.31	0%
392-Ut.de esc.of.y ens.	1,067,942.15	0%
393-Utiles Menores Medicos-Quirurgicos	75,820.86	0%
394-Utiles de Deportes y Recreativos	201,062.49	0%
395-Utiles de Cocina y Comedor	161,635.05	0%
396-Prod.elect.y afines	5,503,610.58	0%
397-Mat.y út.rel.c/inf.	6,140,060.83	0%
399-Utiles Diversos	420,236.57	0%
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>72,926,550.33</b>	<b>5%</b>
611-Maquinaria y Equ. De Producc.	1,106,298.24	0%
612-Equipo Educ.y Recreativo	3,200.00	0%
613-Equipos de Transporte	1,396,374.38	0%
614-Equipos de computación	2,602,571.65	0%
615-Equipo Medico Sanitario	1,834,352.48	0%
616-Eq.de com.y señalamiento	390,292.58	0%
617-Equipos y mueb.oficina	6,408,341.63	0%
618-Herram.y rep.may.	403,854.11	0%
619-Equipos Varios	512,891.33	0%
635-Edificaciones	1,661,815.93	0%
694-programas de Computación	13,198,952.87	1%
<b>ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>29,518,945.20</b>	<b>1%</b>

421-Ayudas y Donaciones a Personas	29,400,290.93	2%
424-Becas y viajes est.	1,374,613.11	0%
426-Transf.Corrientes a Inst. S/Fines de L.	6,720,187.08	0%
431-Transf.Corrientes a la Adm. Central	27,705,994.00	2%
432-Transf.Corr.Inst.Públ.Desc.ó Autonomas	23,978,332.62	2%
436-Transf.Corr. a Instit. Publ.Financieras	1,598,419.18	0%
441-Cuotas Internacionales	1,326,531.34	0%
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>92,104,368.26</b>	<b>7%</b>
<b>INGRESO SOBRE EGRESO</b>	<b>437,911,628.35</b>	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1,358,188,911.19</b>	<b>67%</b>



***c) Ingresos/Recaudaciones por Operaciones***

Al 31 de diciembre de 2013, las recaudaciones correspondientes al Fondo 100 ejecutadas por la DGA se estiman en **RD\$70,214.63** millones. Este monto representa un crecimiento de 11.48% con respecto a los RD\$62,982.70 millones recaudados en el 2012.



La recaudación Fondo 100 para el 2013 se ubica un 1.37% por debajo de las recaudaciones proyectadas a lo interno de la DGA, y un 8.50% menor que las estimadas en la Ley de Presupuesto 2013. Cabe resaltar que las recaudaciones estimadas en el Presupuesto 2013 consideraban el cobro de impuestos a hidrocarburos (cobrado actualmente por DGII), impuestos de ventas locales de zonas francas (se transfirió a DGII), y arancel a la Categoría B de correo expreso (cuestión que no ocurrió).

Mes	Proyectadas	Ejecutadas	Diferencia	
			Absoluta	%
Enero	4,826.42	5,072.20	245.78	5.09%
Febrero	5,066.28	4,965.28	(100.99)	-1.99%
Marzo	5,918.57	5,519.89	(398.68)	-6.74%
Abril	5,106.20	5,118.06	11.86	0.23%
Mayo	5,882.67	5,719.63	(163.04)	-2.77%
Junio	5,703.84	5,485.84	(218.00)	-3.82%
Julio	6,439.01	6,035.70	(403.31)	-6.26%
Agosto	5,925.59	5,870.49	(55.10)	-0.93%
Septiembre	5,426.53	5,549.73	123.20	2.27%
Octubre	6,797.02	7,205.22	408.20	6.01%
Noviembre	7,272.09	7,253.29	(18.80)	-0.26%
Diciembre*	6,828.17	6,419.29	(408.88)	-5.99%
<b>TOTAL</b>	<b>71,192.40</b>	<b>70,214.63</b>	<b>(977.77)</b>	<b>-1.37%</b>

\* Cifras de recaudación de diciembre 2013 re-estimadas por las Autoridades

Las recaudaciones por concepto, muestran que el mayor ingreso proviene de las cobranzas de Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializado (ITBIS), con un aporte del orden del 65.21% del total, a noviembre 2013; mientras que en segundo lugar quedan las recaudaciones por concepto de aranceles aplicados a las importaciones, con un 34.40%.

Por otra parte, los ingresos por concepto de Servicios alcanzaron los RD\$1,516.99 millones al 31 de octubre, siendo la mayor fuente de entradas la Tasa por Servicios Aduaneros (RD\$1,005.94 millones), correspondiente al porcentaje entregado a DGA por recaudación de impuestos al comercio exterior, con un 66.31% del total.

MESES	T.S.A.	COMISION CAMBIARIA	CUENTA ESPECIAL	FONDOS PROVISTOS	HORAS EXTRAS	INCENTIVO	TOTAL POR MES
ENERO	94,103,612.70	1,587.92	19,013,481.29	10,484,446.70	2,696,494.00	3,278,949.42	129,578,572.03
FEBRERO	93,317,251.05	18,855.53	17,996,321.09	13,166,737.23	2,877,261.55	15,295,336.53	142,671,762.98
MARZO	92,529,709.19	1,623,288.89	19,260,804.67	16,734,091.50	2,795,468.36	38,605,921.05	171,549,283.66
ABRIL	94,644,429.87	123,510.00	20,077,939.44	15,882,085.20	3,276,654.29	9,157,583.15	143,162,201.95
MAYO	107,041,570.89		24,124,233.07	18,037,793.50	3,324,197.45	4,045,989.64	156,573,784.55
JUNIO	99,949,241.18	5,967.94	19,549,673.35	17,245,307.77	3,548,128.40	14,564,532.82	154,862,851.46
JULIO	104,742,454.67	1,950.00	20,411,526.21	16,655,987.00	2,892,254.12	8,542,883.60	153,247,055.60
AGOSTO	105,009,395.66	218.89	19,067,933.50	11,325,814.10	3,719,745.32	14,249,112.19	153,372,219.66
SEPTIEMBRE	98,276,943.12		21,903,583.38	11,372,238.50	3,300,502.67	11,725,685.56	146,578,953.23
OCTUBRE	116,324,866.01		22,472,215.70	12,782,320.81	2,568,093.94	11,250,488.64	165,397,985.10
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,005,939,474.34</b>	<b>1,775,379.17</b>	<b>203,877,711.70</b>	<b>143,686,822.31</b>	<b>30,998,800.10</b>	<b>130,716,482.60</b>	<b>1,516,994,670.22</b>
<b>PROYECCION</b>							
NOVIEMBRE	100,593,947.43	177,537.92	20,387,771.17	14,368,682.23	3,099,880.01	13,071,648.26	151,699,467.02
DICIEMBRE	93,316,857.65	547,910.78	18,756,869.02	13,461,758.48	2,789,741.30	19,060,069.00	147,933,206.22
<b>SUBTOTAL</b>	<b>193,910,805.08</b>	<b>725,448.70</b>	<b>39,144,640.19</b>	<b>27,830,440.71</b>	<b>5,889,621.31</b>	<b>32,131,717.26</b>	<b>299,632,673.24</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,199,850,279.42</b>	<b>2,500,827.87</b>	<b>243,022,351.89</b>	<b>171,517,263.02</b>	<b>36,888,421.41</b>	<b>162,848,199.86</b>	<b>1,816,627,343.46</b>

Al analizar la actividad que sustenta las recaudaciones, tenemos que las importaciones a noviembre del 2013 ascendieron a US\$15,802.73 millones. De

esa cifra, los despachos hechos bajo el régimen de consumo representaron un 78.44%, mientras que las de zonas francas un 19.15%.

REGIMEN	DESCRIPCION	FOB ENE-NOV (MILLONES US\$)		TASA DE CRECIMIENTO (%)
		2012	2013	
1	DESPACHO A CONSUMO	13,114.66	12,396.40	-5.48%
2	ADMISION TEMPORAL PARA PERFECCIONAMIENTO ACTIVO	73.83	74.41	0.78%
3	INTERNACION TEMPORAL	100.30	101.98	1.67%
6	DEPOSITO FISCAL	100.41	80.05	-20.28%
7	DEPOSITO DE REEXPORTACION	669.98	122.75	-81.68%
10	ZONA FRANCA COMERCIAL	42.05	41.20	-2.01%
11	ZONA FRANCA INDUSTRIAL	2,768.62	2,985.23	7.82%
14	REIMPORTACION	0.11	0.70	563.27%
19	REEXPORTACION	0.02	-	-100.00%
28	MERCANCIAS SUBASTADAS	0.65	-	-100.00%
<b>TOTAL IMPORTACIONES</b>		<b>16,870.63</b>	<b>15,802.73</b>	<b>-6.33%</b>

#### *d) Pasivos*

Las cuentas por pagar con diferentes suplidores de bienes y servicios al 30 de septiembre de 2013 ascienden al monto de **RD\$11,059,080.59**.

## **X. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES**

#### *a) Resumen de Licitaciones realizadas en el período*

La Dirección General de Aduanas ha realizado dos Licitaciones Públicas Nacionales durante el 2013 por una suma total de **RD\$46,660,000.00**:

- ✓ Contratación servicio de suministro de alimentos y administración restaurant El Higüero por un precio de RD\$20,650,000.00 - 3 de octubre 2013 (En proceso)
- ✓ Adquisición de Cajas de Alimentos-Procedimiento de Urgencia por un precio de RD\$26,010,000.00 - 11 de noviembre 2013 (En proceso)

***b) Resumen de Compras realizadas en el período***

En el período enero-noviembre 2013 se realizaron compras por un monto total de **RD\$391,627,060.40**.

<b>Rubro</b>	<b>Compras</b>
Agricultura, Ganadería	RD\$85,342.45
Alimentos y Bebidas	RD\$29,292,784.69
Alquileres	RD\$2,840,404.20
Artículos de Limpieza e Higiene	RD\$8,751,346.37
Artículos del Hogar	RD\$4,042,277.18
Audiovisuales	RD\$352,548.60
Capacitación	RD\$555,985.00
Combustibles y Lubricantes	RD\$46,400,758.26
Componentes de Vehículos	RD\$8,736,843.45
Construcción y Edificación	RD\$35,026,690.00
Consultoría	RD\$5,249,056.69
Deporte y Recreación	RD\$548,192.68
Equipo de Seguridad	RD\$4,116,142.05
Equipo Médico y Laboratorio	RD\$1,960,332.37
Ferretería y Pintura	RD\$13,909,395.38
Herramientas	RD\$796,500.00
Imprenta y Publicaciones	RD\$8,061,432.25
Informática	RD\$54,983,183.30
Mant. y Rep. Vehículos	RD\$37,509,376.62
Maquinarias	RD\$5,148,994.22
Materiales Educativos	RD\$4,028,567.32
Migración	RD6,203,574.20
Muebles y Equipos de Oficina	RD\$3,953,138.14
Muebles y Mobiliario	RD\$5,829,911.93
Obras de Arte y Elem. Colección	RD\$860,400.00
Planta y Animales Vivos	RD\$501,843.59

Prod. Médico, Farmacia, Laboratorio	RD\$74,474.21
Protocolo	RD\$26,231,142.15
Publicidad	RD\$9,074,657.33
Químicos/Gases	RD\$131,698.36
Ramo General	RD\$151,630.00
Sanitario, Plomería y Gas	RD\$26,384.80
Serv. Mantenimiento y Limpieza	RD\$45,122,403.10
Servicio de Salud	RD\$6,685.00
Servicios Básicos	RD\$99,400.00
Suministro de Oficina	RD\$7,841,266.84
Telefonía y Comunicaciones	RD\$700,677.74
Textil, Indumentaria, Art. Personales	RD\$11,586,911.87
Transporte y Mantenimiento	RD\$358,220.00
Vigilancia y Seguridad	RD\$476,488.07

## **XI. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN**

### ***a) Informe de Gestión, Logros y Proyección de la OAI***

La Oficina de Acceso a la Información Pública de la Dirección General de Aduanas (OAI), creada en cumplimiento de la Ley General 200-04, sobre el libre acceso a la información pública, y el Decreto 130-05, sobre su aplicación, cuenta con la logística y las facilidades técnicas que se imponen en el mundo de hoy.

En el transcurso del año 2013 la OAI centró la atención en atender las solicitudes de información que presentan los ciudadanos y ciudadanas sobre

inquietudes como el alcance de los ingresos y el uso que le da la Institución, las formaciones académicas (preparación de seminarios y tesis), conocer determinados trámites y los aranceles e impuestos de determinadas partidas, entre otros.

El trabajo realizado durante enero-noviembre arrojó la recepción de 84 solicitudes de información, para un promedio de 7.63 por mes. De esas 84 solicitudes de información 9 fueron denegadas sobre la base de lo que dispone la Ley 200-04, lo que equivale a un 10.71 por ciento. Los meses en los que menos solicitudes se recibieron fueron enero y febrero, cada uno con dos, mientras que junio y septiembre fueron los meses de mayor recepción, el primero con 18 y el segundo con 16.

En lo que se refiere al tiempo de respuesta, visto como un indicador de la eficiencia con que son atendidas las solicitudes, el mismo fue de 6 días en promedio.

***b) Contribuciones a la Iniciativa de Gobierno Abierto durante el período***

Entre las contribuciones a la Iniciativa de Gobierno Abierto durante el período en estudio, se destacan los trabajos realizados para la estandarización del portal de transparencia de Aduanas. Con ese propósito se remozó el portal, haciéndolo más

visible y organizándolo sobre la base de lo dispuesto por el Departamento de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

De la misma forma, se encaminaron esfuerzos para lograr que los nuevos funcionarios, así como los antiguos que no lo habían hecho, presentaran su declaración jurada de bienes dentro del tiempo dispuesto por las disposiciones que rigen esa materia. Además, se adoptaron iniciativas para que las áreas de la institución que deben colgar de oficio en el portal informaciones de interés público, cumplieran esta responsabilidad.

### ***c) Informe de Proyectos e Iniciativas para la Participación***

#### ***Ciudadana***

Entre los proyectos para participación ciudadana que se esperan desarrollar figuran:

- ✓ Reducir de 6 a 4 días el tiempo promedio de respuesta a las solicitudes.
- ✓ Optimizar el 3-1-1 para una recepción más práctica de las quejas y las denuncias que se presenten por esta vía.
- ✓ Motivar a los departamentos y gerencias a publicar informaciones en el portal y se sientan comprometidos con esta responsabilidad, en beneficio de la política de gobierno transparente.

- ✓ Impulsar actividades de sensibilización y socialización, con el propósito de generar conciencia en que el suministro de la información por parte de los funcionarios es la norma, y la denegación de la información es la excepción.

Si bien es cierto que en esta área se ha avanzado, hay mucho espacio para mejorar y lograr que la Dirección General de Aduanas sea percibida como una casa de cristal en la que la sociedad dominicana pueda apreciar su transparencia y mirar sin inconveniente alguno cada vez que lo crea pertinente.

## **XII. RECURSOS HUMANOS, LOGROS GESTIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SISMAP)**

### ***a) Clasificador “Planificación”***

Las estrategias y políticas de recursos humanos están esencialmente incorporadas en la Ley 41-08 de función Pública y en los Reglamento Internos de Recursos Humanos, que son la base para el desarrollo de las funciones y el ordenamiento, así como de apoyo al personal.

La planificación de los recursos humanos está orientada a satisfacer las necesidades y demandas de recursos en las administraciones, puertos, aeropuertos y zonas francas de todo el territorio nacional.

Como parte de nuestras actividades encaminadas a promover y mejorar el control interno, se analizan periódicamente las estrategias relativas a los

movimientos y rotación del personal, y se revisan las políticas y requerimientos, para de una manera objetiva satisfacer las demandas.

Además, se llevan a cabo estudios y análisis de la estructura, procesos y puestos de trabajo de la Institución, verificando las oportunidades de su optimización y mejoras, a los fines de obtener como resultado la actualización de todos los procesos, manuales y descripción de puestos de Aduanas, organización del trabajo y optimización de los recursos.

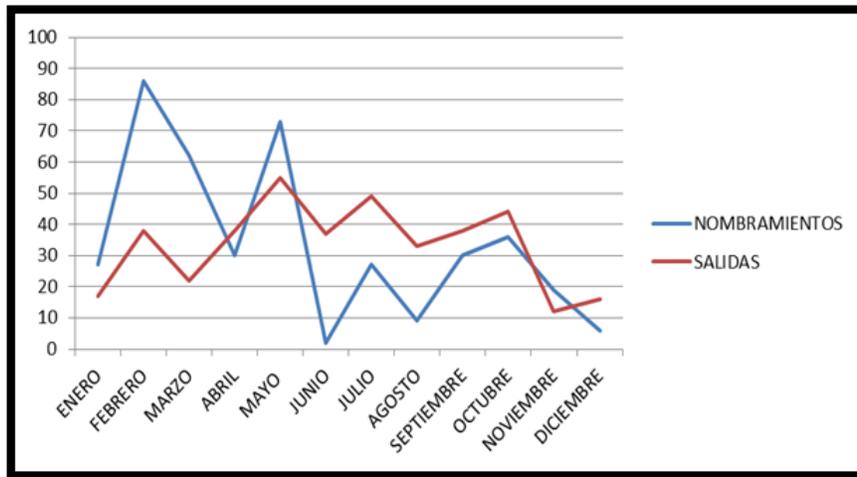
#### ***b) Clasificador “Organización del Trabajo”***

Mantener un sistema de registro, control e información acorde a las necesidades de las áreas y procurar una correcta ejecución de las acciones de Recursos Humanos, son parte de las funciones y responsabilidades que como área se tiene prevista. En este sentido, durante el periodo comprendido entre enero-diciembre 2013, fueron procesadas 8,797 acciones de personal en los siguientes renglones.

Nombramientos y Salidas de Empleados:

<b>MES</b>	<b>NOMBRAMIENTOS</b>	<b>SALIDAS</b>
<b>ENERO</b>	27	17
<b>FEBRERO</b>	86	38
<b>MARZO</b>	62	22
<b>ABRIL</b>	30	38
<b>MAYO</b>	73	55
<b>JUNIO</b>	2	37
<b>JULIO</b>	27	49

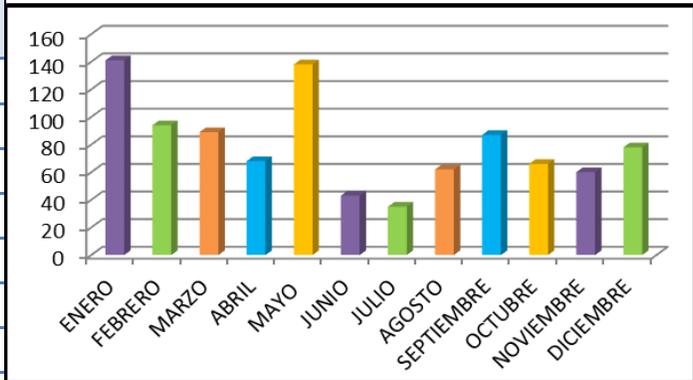
<b>AGOSTO</b>	9	33
<b>SEPTIEMBRE</b>	30	38
<b>OCTUBRE</b>	36	44
<b>NOVIEMBRE</b>	19	12
<b>DICIEMBRE</b>	6	16
<b>TOTAL</b>	<b>407</b>	<b>399</b>



CLASIFICACIÓN DE LAS SALIDAS							
Mes	Conveniencia en el Servicio	Renuncias	Destituídos por Falta	Fallecidos	Pensionado Decreto	Pensionado AFP	Total
Enero	7	1	3	3	0	3	17
Febrero	26	3	6	3	0	0	38
Marzo	12	1	6	3	0	0	22
Abril	18	2	0	3	2	13	38
Mayo	17	6	2	2	28	0	55
Junio	7	1	1	3	25	0	37
Julio	25	3	2	2	17	0	49
Agosto	15	2	1	1	13	1	33
Septiembre	8	0	2	4	21	3	38
Octubre	28	0	7	1	3	5	44
Noviembre	5	1	5	0	0	1	12
Diciembre	0	1	0	0	15	0	16
<b>Total</b>	<b>168</b>	<b>21</b>	<b>35</b>	<b>25</b>	<b>124</b>	<b>26</b>	<b>399</b>

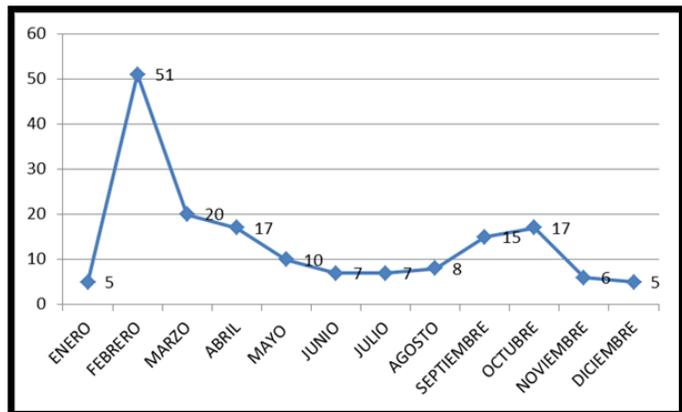
Traslados y Cambios de Categorías:

<b>CAMBIOS DE CATEGORIAS Y TRASLADOS</b>	
<b>MES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>ENERO</b>	141
<b>FEBRERO</b>	94
<b>MARZO</b>	89
<b>ABRIL</b>	68
<b>MAYO</b>	138
<b>JUNIO</b>	43
<b>JULIO</b>	35
<b>AGOSTO</b>	62
<b>SEPTIEMBRE</b>	87
<b>OCTUBRE</b>	66
<b>NOVIEMBRE</b>	60
<b>DICIEMBRE</b>	78
<b>TOTAL</b>	<b>961</b>



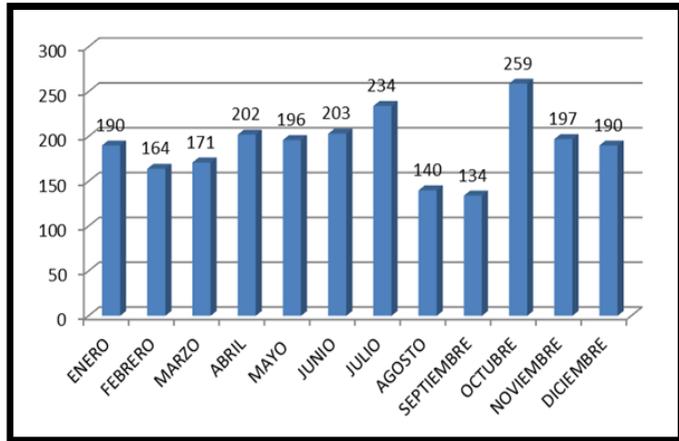
Aumentos salariales al personal:

<b>AUMENTOS DE SALARIOS</b>	
<b>MES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>ENERO</b>	5
<b>FEBRERO</b>	51
<b>MARZO</b>	20
<b>ABRIL</b>	17
<b>MAYO</b>	10
<b>JUNIO</b>	7
<b>JULIO</b>	7
<b>AGOSTO</b>	8
<b>SEPTIEMBRE</b>	15
<b>OCTUBRE</b>	17
<b>NOVIEMBRE</b>	6
<b>DICIEMBRE</b>	5
<b>TOTAL</b>	<b>168</b>



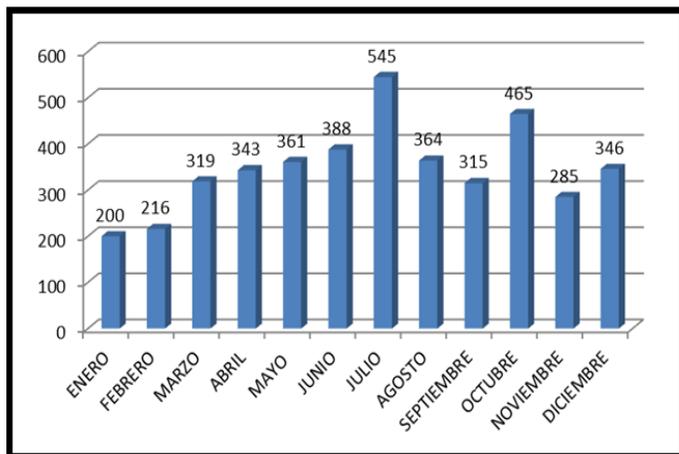
Licencias Médicas Otorgadas:

<b>LICENCIAS</b>	
<b>MES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>ENERO</b>	190
<b>FEBRERO</b>	164
<b>MARZO</b>	171
<b>ABRIL</b>	202
<b>MAYO</b>	196
<b>JUNIO</b>	203
<b>JULIO</b>	234
<b>AGOSTO</b>	140
<b>SEPTIEMBRE</b>	134
<b>OCTUBRE</b>	259
<b>NOVIEMBRE</b>	197
<b>DICIEMBRE</b>	190
<b>TOTAL</b>	<b>2,280</b>



Vacaciones otorgadas al personal:

<b>VACACIONES</b>	
<b>MES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>ENERO</b>	200
<b>FEBRERO</b>	216
<b>MARZO</b>	319
<b>ABRIL</b>	343
<b>MAYO</b>	361
<b>JUNIO</b>	388
<b>JULIO</b>	545
<b>AGOSTO</b>	364
<b>SEPTIEMBRE</b>	315
<b>OCTUBRE</b>	465
<b>NOVIEMBRE</b>	285
<b>DICIEMBRE</b>	346
<b>TOTAL</b>	<b>4,147</b>



Sanciones Disciplinarias:

<b>SANCIONES DISCIPLINARIAS</b>			
<b>MES</b>	<b>AMONESTACIÓN ESCRITA</b>	<b>SUSPENSIÓN TRANSITORIA</b>	<b>TOTAL</b>
<b>ENERO</b>	16	0	16
<b>FEBRERO</b>	19	3	22
<b>MARZO</b>	10	2	12
<b>ABRIL</b>	21	1	22
<b>MAYO</b>	19	1	20
<b>JUNIO</b>	20	2	22
<b>JULIO</b>	159	0	159
<b>AGOSTO</b>	30	0	30
<b>SEPTIEMBRE</b>	15	2	17
<b>OCTUBRE</b>	68	1	69
<b>NOVIEMBRE</b>	14	0	14
<b>DICIEMBRE</b>	35	0	35
<b>TOTAL</b>	<b>426</b>	<b>12</b>	<b>438</b>

***c) Clasificador “Gestión del Empleo”***

Esta sección se destacaron por la eficacia y el dinamismo las operaciones a continuación:

- ✓ Mayor eficiencia en la preselección y calificación de los candidatos.
- ✓ Proceso de selección más equitativo.
- ✓ Reclutamientos del personal más eficaz y eficiente, a niveles de métodos automatizados.

- ✓ Se realizó un importante cambio al centralizar los procesos y destacar una mayor rapidez en la elaboración de expedientes de los candidatos evaluados. Es propicio resaltar la digitación de esos expedientes para incorporarlos al nuevo sistema que se implementa en nuestra institución: el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA).

Para la mejor gestión de todo el proceso de Reclutamiento, las pruebas aplicables responden a los lineamientos y criterios de evaluaciones establecidos en las normas y políticas de Recursos Humanos y la Ley 41-08 de Función Pública. Para el fortalecimiento de las áreas técnicas se trabaja en la aplicación de Baterías de Pruebas técnicas y psicométricas al personal, para poder categorizarlos y oficializarlos en el puesto que desempeña.

Durante el Periodo enero-diciembre 2013 fueron realizadas 812 evaluaciones a candidatos externos, y a los colaboradores internos 121.

<b>Reclutamiento y Selección de Personal</b>	
Candidatos Evaluados (Externos)	829
Evaluados Colaboradores (Internos)	134
Inducción Personal Nuevo Ingreso	23
Aplicaciones Recibidas de Trámite y Archivo	1,137

#### ***d) Clasificador “Gestión del Rendimiento”***

La Gerencia de Recursos Humano ha desempeñado las siguientes labores en busca de mejores prácticas internas:

- ✓ Implementación del sistema Integral de Gestión Aduanera (SIGA) en los Subsistemas de Recursos Humanos.
- ✓ Mayor eficiencia y agilización de los procesos automatizados, creación de reportes en el sistema SQL de asistencia, ausencias, reportes horas extras, vacaciones, cálculo de prestaciones y tramite de pensión.
- ✓ Registro de empleados actualizados, migrados al sistema SIGA.
- ✓ Emisión de Decretos presidenciales para pensión de empleados de la institución que han cumplido con su ciclo laboral y problemas de salud.
- ✓ Reducción de la nómina de personal en espera de pensión del Estado.
- ✓ Implementación Sistema de Nóminas en SIGA.
- ✓ Desarrollo de programas de capacitación fomentando el aprendizaje del personal de acuerdo a las necesidades institucionales de las áreas y a los perfiles de los puestos tanto local como regional.
- ✓ Análisis y propuesta para por servicios del Centro Regional de Capacitación OMA, con lo cual hemos logrado la institucionalización de tarifas por el uso de las instalaciones a las instituciones públicas y privadas; con el objetivo percibir una cuota de recuperación por servicios en el Centro Regional.
- ✓ Dinamización en los contactos Internacionales de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), para una mayor captación en la realización de Actividades

de Capacitación y ser utilizados mayormente como sede para eventos Regionales.

- ✓ Elaboración y presentación de propuestas académicas a la Organización Mundial de Aduanas (OMA), en pro del desarrollo de la capacidad técnica del personal en temáticas aduaneras de interés.
- ✓ Actualización de Propuesta de estructura funcional y administrativa del Centro, para su oficialización, con el objetivo de buscar la Certificación.
- ✓ Desarrollo de diferentes programas académicos, para una plataforma E-learning, y lograr el posicionamiento del Centro a nivel nacional y Regional.
- ✓ Participación en el proceso diagnóstico para la implementación del Sistema Nacional de Control Interno (NOBACI) de esta Dirección General de Aduanas, coordinadas por el Departamento de Auditoría Interna y la Contraloría General de la República.
- ✓ Revisión estructuras organizacionales, con el objetivo de elevar un diagnóstico para que sean ajustadas y puedan responder con éxito a los nuevos desafíos que se presentan en el quehacer aduanero, para poder impulsar las actividades del personal y contribuir al logro de los objetivos institucionales.
- ✓ Reconocimiento del tiempo trabajado en otras instituciones del Estado para el cálculo de vacaciones, trámite de pensión y prestaciones laborales.

- ✓ Creación de un reporte automático “Ausencias para Justificaciones”.
- ✓ Especialización del personal en Comercio exterior y Aduanas grado Licenciatura.
- ✓ Cambio de Administradora de Riesgos Laborales a la ARS UNIVERSAL, la Administradora de Riesgos de Salud que brinda mayores beneficios.
- ✓ Reducción de la factura mensual de salud, incluyendo acuerdos extraordinarios que se suman en beneficio de la Institución.
- ✓ Jornadas de Prevención y Promoción de la Salud en todo el territorio nacional.
- ✓ Monitoreo y levantamiento de información de la situación actual que tienen los relojes de control de asistencia al personal con el objetivo de determinar las eventualidades de los empleados (ausencias, tardanzas, problemas para registrar, actualización de los relojes) así como la instalación de los mismos en las áreas donde existe este mecanismo de control, con el objetivo de regularizar la situación y poder llevar el registro de las actividades en estas áreas.
- ✓ Continuación procesos de control y seguimiento de todas las estadísticas relacionadas a la Gerencia de Recursos Humanos.
- ✓ Revisión contratos de servicios externos para el servicio de alimentos al personal.

***e) Clasificador “Gestión de la Compensación”***

La Dirección General de Aduanas, busca mejorar integralmente la calidad de vida de sus empleados, ofreciendo beneficios y facilidades que abarcan aspectos personales, familiares y sociales de los mismos.

Los beneficios que se ofrecen son:

- ✓ Salario.
- ✓ Salario de Navidad.
- ✓ Bonificación Navideña.
- ✓ Bono Aniversario DGA.
- ✓ Bono por Antigüedad.
- ✓ Vacaciones Bonificadas.
- ✓ Capacitación y Desarrollo.
- ✓ Pensión y Jubilación.
- ✓ Servicio de Cafetería “El Higüero”.
- ✓ Subsidio de Almuerzo.
- ✓ Servicio Médico.
- ✓ Seguro de Vida.

- ✓ Derechos Especiales.
- ✓ Transporte

Con el objetivo general de motivar a todo el personal a mantener la eficiencia en el cumplimiento de sus deberes, y garantizar una correcta aplicación de las normas y procedimientos de trabajo, en este subsistema se implementaron durante el 2013, entre otras, las siguientes acciones:

- ✓ Se adicionó nueva ruta de transporte para el personal.
- ✓ Beneficios para los escolares.
- ✓ Bono de pago por nacimiento de hijo.
- ✓ Implementación Sistema de Nóminas (procesamiento data, reportes de verificación, archivos de pago, nómina física y volantes de descuentos) en el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA).
- ✓ Adición a este sistema la nómina de empleados en trámite de pensión.
- ✓ Implementación de envío de los volantes de descuentos de pago de nómina, a través de los correos electrónicos.

Basados en el mismo contexto, debajo se detallan los desembolsos otorgados a los empleados durante el 2013, en términos monetarios.

<b>PRESTACIONES LABORALES</b>	
<b>ENERO-DICIEMBRE 2013</b>	
<b>MESES</b>	<b>MONTO</b>
<b>ENERO</b>	3,486,427.63
<b>FEBRERO</b>	8,770,894.75
<b>MARZO</b>	5,990,186.11
<b>ABRIL</b>	4,481,788.83
<b>MAYO</b>	25,555,383.77
<b>JUNIO</b>	2,346,240.66
<b>JULIO</b>	1,158,227.38
<b>AGOSTO</b>	9,062,646.09
<b>SEPTIEMBRE</b>	1,560,981.97
<b>OCTUBRE</b>	6,120,068.87
<b>NOVIEMBRE</b>	4,289,197.23
<b>DICIEMBRE</b>	6,068,503.61
<b>TOTAL EN RD\$</b>	<b>78,890,546.90</b>

<b>ASISTENCIA ECONOMICA</b>	
<b>ENERO-DICIEMBRE 2013</b>	
<b>MESES</b>	<b>MONTO</b>
<b>ENERO</b>	0.00
<b>FEBRERO</b>	562,285.21
<b>MARZO</b>	903,415.65
<b>ABRIL</b>	2,070,593.48
<b>MAYO</b>	0.00
<b>JUNIO</b>	1,889,401.85
<b>JULIO</b>	1,504,511.23
<b>AGOSTO</b>	650,709.00
<b>SEPTIEMBRE</b>	95,395.67
<b>OCTUBRE</b>	1,725,341.39
<b>NOVIEMBRE</b>	0.00
<b>DICIEMBRE</b>	783,471.12
<b>TOTAL EN RD\$</b>	<b>10,185,124.60</b>

<b>VACACIONES Y REGALIA</b>	
<b>ENERO-DICIEMBRE 2013</b>	
<b>MESES</b>	<b>MONTO</b>
<b>ENERO</b>	52,496.35
<b>FEBRERO</b>	96,765.56
<b>MARZO</b>	315,168.11
<b>ABRIL</b>	50,180.75
<b>MAYO</b>	35,782.14
<b>JUNIO</b>	57,422.72
<b>JULIO</b>	0.00
<b>AGOSTO</b>	261,678.46
<b>SEPTIEMBRE</b>	72,596.97
<b>OCTUBRE</b>	519,543.00
<b>NOVIEMBRE</b>	112,496.37
<b>DICIEMBRE</b>	131,177.54
<b>TOTAL EN RD\$</b>	<b>1,705,307.97</b>

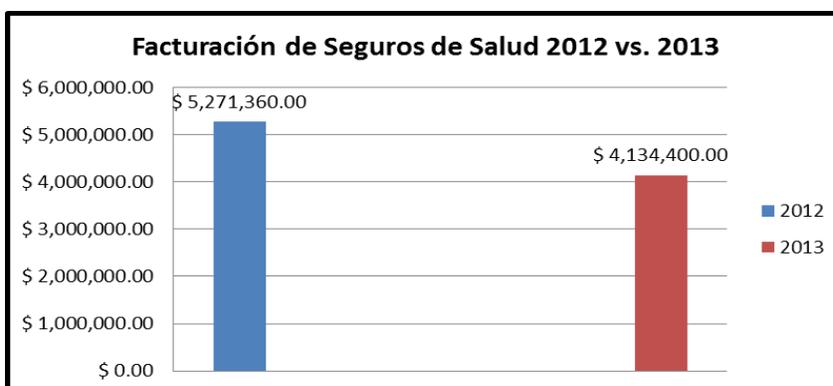
<b>BONO POR NACIMIENTO</b>	
<b>ENERO-DICIEMBRE 2013</b>	
<b>MESES</b>	<b>MONTO</b>
<b>ENERO</b>	21,000.00
<b>FEBRERO</b>	15,000.00
<b>MARZO</b>	21,000.00
<b>ABRIL</b>	12,000.00
<b>MAYO</b>	30,000.00
<b>JUNIO</b>	21,000.00
<b>JULIO</b>	36,000.00
<b>AGOSTO</b>	39,000.00
<b>SEPTIEMBRE</b>	0.00
<b>OCTUBRE</b>	78,000.00
<b>NOVIEMBRE</b>	33,000.00
<b>DICIEMBRE</b>	25,500.00
<b>TOTAL</b>	<b>331,500.00</b>

Por otra parte, y abundando los beneficios de Pensión y Jubilación, la DGA procura desarrollar y establecer trámites eficientes y oportunos, que aseguren a los empleados que al término de su vida laboral disfruten de todos los beneficios que les provee la Ley al respecto. En esta área se trabajó arduamente en la solución de casos de empleados que tenían más de 10 años en espera de su pensión en el Ministerio de Hacienda a través de la emisión 7 Decretos presidenciales.

- ✓ 361 expedientes de empleados con edades comprendidas entre 65 y 85 años, que han cumplido su ciclo laboral y acusan problemas serios de salud para ser tramitados a pensión definitiva.
- ✓ 153 expedientes depositados en Ministerio de Hacienda, esperando pensión definitiva.
- ✓ De los 22 empleados pensionados: por AFP Siembra 2, por AFP Reservas 14, por AFP Popular 1, por Auto seguro 2 y por AFP Scotia Crecer 3.
- ✓ La nómina de esta sección en la actualidad cuenta con 506 empleados y monto de RD\$10,119,497.00 (Diez Millones, Ciento Diecinueve Mil Cuatrocientos Noventa y Siete Pesos con 00/100). Hemos reducido la nómina de pensiones en un monto de RD\$1,907,217.00 (Un Millón Novecientos Siete Mil Doscientos Diecisiete Pesos con 00/100) mensuales en bruto.
- ✓ Mediante Decreto No. 248-13 se pensionan 31 empleados de esta institución con efectividad al 1 de diciembre del año de 2013, bajando la nómina

RD\$784,313.00. Al 31 de diciembre la nómina cerraría con una deducción de RD\$131,774.00 por concepto de pensiones otorgadas al personal.

En relación a los beneficios de Salud, se indemnizaron 32 empleados por accidentes de trabajo y 24 reclamaciones de Seguros de Vida, recibiendo por estos últimos sus beneficiarios legales más de RD\$300,000.00 (Trescientos Mil pesos con 00/100). Además, se gestionaron beneficios a las familias de los empleados fallecidos a través del Instituto Nacional de Auxilios y Viviendas (INAVI) por un total de RD\$262,500.00 (doscientos sesenta y dos mil quinientos pesos 00/100).



<b>Cantidad de subsidios por incapacidades temporales</b>	<b>50</b>
<b>Pagos por incapacidad médica</b>	RD\$768,082.00
<b>Pagos de gastos médicos</b>	RD\$585,312,20
<b>TOTAL</b>	<b>RD\$1,353,394,20</b>

#### *f) Clasificador “Gestión del Desarrollo”*

En relación a este aspecto, se trabaja en la coordinación y ejecución de las actividades de capacitación y desarrollo de los recursos humanos, propiciando el progreso profesional, el reforzamiento cultural y el crecimiento personal de los

---

empleados, con el propósito de lograr una eficiente gestión de los procesos operativos y administrativos de las Aduanas.

Hemos efectuado un total de 72 eventos de capacitación (3.5 por mes), a través de los cuales se han preparado 1,318 empleados, según detalle siguiente:

- ✓ Capacitación Introductoria para el Personal de Nuevo Ingreso de la Dirección General de Aduanas y Técnicas Aduaneras.
- ✓ Programas especializados como Maestrías en Auditoría Integral y Control de Gestión, y Maestría en Gestión de Empresas y Negocios Internacionales.
- ✓ Programas que responden a los acuerdos y convenios internacionales como los de Aduanas Verdes.
- ✓ Talleres en Normas de Origen.
- ✓ Taller sobre Sistema Armonizado 2012 y su Tendencia para el 2013.
- ✓ Taller SIGA para Supervisores.
- ✓ Talleres en Propiedad Intelectual.
- ✓ Diplomado en Comunicación Corporativa.
- ✓ Apoyo a 51 empleados para finalizar la carrera de Aduanas y Comercio Exterior.

De igual forma cumplimos con nuestra cuota de aporte a las entidades académicas universitarias y escolares a través de nuestro programa de pasantías para estudiantes que terminan el bachillerato y carreras universitarias.

Nuestro programa de Pasantía Académica para hijos de empleados 2013 fue llevada a cabo con mucho éxito, logrando su principal objetivo que es el de dar a conocer a los jóvenes que inician la oportunidad de ir adquiriendo experiencia práctica y al mismo tiempo estimularlos para su incorporación en el mundo laboral. Esta experiencia sirvió de estímulo a los jóvenes y padres, ya que los estudiantes fueron seleccionados de acuerdo al promedio de excelencia en las calificaciones durante su año escolar.

<b>Tipo de Capacitación</b>	<b>Cantidad de Participantes</b>
<b>Programa de Pasantía Centros Educativos</b>	<b>64</b>
<b>Programa de Pasantía Hijos de Empleados</b>	<b>15</b>
<b>Total</b>	<b>79</b>

<b>Tipo de Capacitación</b>	<b>Cantidad de Eventos</b>	<b>Cantidad de Empleados</b>
<b>Maestrías y Postgrados</b>	<b>6</b>	<b>15</b>
<b>Programa de Bachillerato</b>	<b>1</b>	<b>6</b>
<b>Cursos</b>	<b>38</b>	<b>669</b>
<b>Talleres</b>	<b>18</b>	<b>573</b>
<b>Seminarios</b>	<b>1</b>	<b>10</b>
<b>Diplomados</b>	<b>7</b>	<b>35</b>
<b>Jornada Secretarial</b>	<b>1</b>	<b>10</b>
<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>1,318</b>

Adicionalmente, a la fecha el Centro de Capacitación Regional OMA ha realizado 28 actividades de Capacitación, de las cuales: 8 le corresponden a la DGA, 4 a otros Organismos Internacionales y 16 a Instituciones Nacionales, lo que asciende a un total de: 1,472 personas capacitadas por diferentes renglones en el año.

<b>Actividades del Centro de Capacitación Regional OMA</b>		
<b>Año 2013</b>		
<b>Tipo de Actividad</b>	<b>No. Actividades</b>	<b>%</b>
<b>Internas DGA</b>	8	28.57
<b>Nacionales</b>	16	57.14
<b>Internacionales</b>	4	14.29
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>100.00</b>
<b>Personal Capacitado</b>	<b>No. Personas Capacitadas</b>	<b>%</b>
<b>Internos DGA</b>	150	10.19
<b>Nacionales</b>	1,228	83.42
<b>Internacionales</b>	94	6.39
<b>Total</b>	<b>1,472</b>	<b>100.00</b>

***g) Clasificador “Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales”***

El objetivo primordial del tema en cuestión, se basó en la ejecución de proyectos de comunicación e imagen según los intereses y necesidades de los empleados. Entre las funciones realizadas, cabe mencionar la planificación, diseño y elaboración de las políticas y estrategias de comunicación relativas al personal de la DGA. Se dedicó una especial atención al fortalecimiento de la

comunicación con el personal, con el fin de recolectar y compartir la información de manera eficiente y eficaz en todas las oficinas de la institución.

Fueron llevadas a cabo campañas de concientización sobre el Cáncer de Mama, la No Violencia contra la Mujer; además de promover los valores de la Dirección General de Aduanas, la ética y transparencia en la gestión. Asimismo, durante este período felicitamos por sus cumpleaños a los empleados de las diversas administraciones de la DGA.

#### ***h) Clasificador “Organización de la Función de Recursos Humanos”***

La Gerencia de Recursos Humano ha encaminado sus acciones orientadas a fortalecimiento de la gestión institucional, con la finalidad de apoyar al logro de los objetivos estratégicos de la Dirección General de Aduanas, creando un clima lleno de retos durante el año 2013, y trabajando de manera consistente por construir un ambiente laboral idóneo, con mayor grado de compromiso por nuestros colaboradores.

Conscientes de los procesos transformadores y sus implicaciones, la Gerencia de Recursos Humanos ha orientado su primer año de gestión hacia los ejes estratégicos transversales: Desarrollo de las capacidades de los recursos humanos, fortalecimiento de los valores éticos, morales e institucionales, el desarrollo de una gestión integral responsable, participativa y equitativa, fortalecimiento de la

gestión a través de la sistematización de todos los procesos operacionales y el desarrollo de políticas y procedimientos cuyas líneas de acción se orientan hacia el logro de los planes estratégicos institucionales.

***i) Clasificador “Gestión de la Calidad”***

En lo relacionado con el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la ley para la parte disciplinaria, en el período 2012-2013 se ha observado una disminución de los procedimientos de destitución por comisión de faltas graves, así como sanciones disciplinarias por incumplimiento de las normas y reglamentos establecidos, lo que ha evidenciado una eficiente gestión en los mecanismos de las diferentes áreas.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL
<b>Amonestaciones Verbales</b>	9	4	4	8	0	2	2	5	4	1	1	3	43
<b>Amonestaciones Escritas</b>	20	16	5	23	24	15	8	12	16	15	9	13	176
<b>Suspensiones Transitorias</b>	0	0	1	1	1	2	1	4	0	1	0	0	11
<b>Recomendación Inicio Procedimiento de Destitución</b>	7	2	1	4	2	2	6	4	1	3	1	2	35
<b>Recibo de Descargo</b>	27	18	32	30	16	12	17	30	26	16	19	20	263

### **XIII. RECONOCIMIENTOS, GALARDONES**

En el 2013 se realizó la entrega de Medalla al Mérito a través del Ministerio de la Administración Pública, en la que fueron galardonados 12 empleados de Aduanas.

### **XIV. PROYECCIONES**

Un reto que tenemos por delante, y para el cual debe abogar una aduana que vele por la sostenibilidad de un país, es el de reducir en el mediano plazo el carácter de importador neto de la República Dominicana, y se revierta finalmente hacia un país exportador neto. La forma más efectiva de lograr este objetivo es continuar con el proceso de diversificación de la producción y las exportaciones, aumentar los niveles de competitividad y buscar más y nuevos destinos para colocar nuestros productos.

Desde la DGA, miramos hacia el futuro con optimismo, y seguiremos embarcándonos en proyectos que aseguren un manejo eficiente de la Cadena Logística de Suministro, que propicie la certeza en el recaudo, que facilite el comercio legítimo, el comercio lícito, y que ataque con efectividad la informalidad, el contrabando, la subvaluación, y la evasión en cualquiera de sus manifestaciones.

En ese sentido, el año entrante pondremos en práctica el seguimiento mediante tecnología GPS. Los contenedores en tránsito internacional hacia y desde Haití, así como los destinados a los regímenes especiales tales como Zonas Francas Industriales, Comerciales y Especiales, Empresas que operen bajo el Régimen de Admisión Temporal, o bajo el Régimen de Desarrollo Fronterizo, entre otros, serán trasladados y monitoreados mediante el uso de esos instrumentos.

Las ventajas que se derivarán de este proyecto que está en plena ejecución son diversas: la disminución de riesgos tanto para las empresas como para el fisco, la reducción de la participación del factor humano, la disminución de costos y del tiempo de despacho, entre otras.

Por otro lado, nuestro país ratificó el Convenio de Kioto Revisado en el año 2012. Ello supone que en los siguientes dos años habrá de darse la consolidación plena de una Aduana del Siglo XXI, operando bajo los mejores estándares internacionales.

El compromiso que ha asumido el país al amparo de dicho Convenio reafirma que el camino hacia la consolidación de una aduana moderna es irreversible. Así, las acciones que estamos ejecutando, sustentado en un Plan Estratégico Institucional, harán cada vez más visibles los niveles de eficiencia que se van alcanzando.

Aduana sin Papel es una realidad en la República Dominicana. La consolidación plena de ese novedoso esquema requerirá también del esfuerzo de

las denominadas entidades “para-aduaneras”, tanto en términos de la voluntad institucional como la de lograr avances en materia de una plataforma informática apropiada, y con la creación definitiva de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) se solventará cualquier aspecto que resulte fundamental.

Hemos procurado es que el esquema final de la VUCE sustente con efectividad y calidad un proceso aduanal simplificado, desburocratizado; es decir, es necesario evitar la creación de órganos o procedimientos que, en vez de mejorar, complejicen o compliquen el despacho aduanal. Ventanilla Única es facilitar, es transparencia y reducción de costos y tiempos, es mejorar los procesos en sentido general; y esa es la base de nuestro interés sobre este decisivo proyecto, que impulsaremos hasta concluirlo. En todo caso, seguiremos acercándonos y creando sinergias con las demás entidades del Estado que tienen relación directa con el despacho aduanal, especialmente con los Ministerios de Salud Pública, Medio Ambiente y de Agricultura.

Asimismo, el próximo año la DGA estará operando una moderna máquina de Rayos X que será instalada en el Puerto Multimodal Caucedo a los fines de fortalecer la seguridad y agilizar y mejorar la labor de inspección de los contenedores que salen y entran por esa terminal portuaria.

Dentro de nuestros planes inmediatos queda expresamente establecido un esquema para el fortalecimiento de una aduana cada vez más eficiente, en la que el uso de tecnologías de punta y el fortalecimiento institucional en general, junto

---

al análisis oportuno de informaciones, ofrecerán las garantías para un manejo preciso de la entidad.

La aduana que estamos construyendo y fortaleciendo propicia el uso inteligente de las informaciones y análisis estadísticos para la toma de decisiones oportunas. De ahí también la relación estrecha que hemos abierto con la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

Cabría señalar también la necesidad de normalizar y ampliar las relaciones comerciales con Haití, nuestro segundo mayor socio comercial, después de Estados Unidos. Haití es el país con el que tenemos la mejor relación de intercambio comercial, que favorece las exportaciones nacionales, y que tiene un potencial para seguir creciendo, de establecerse bases formales más firmes. Tenemos y planteamos el interés de ofrecerles colaboración en varios aspectos, y crear un marco de trabajo coordinado y conjunto, con el objetivo de ejecutar acciones concretas que faciliten el flujo de mercancías por la frontera, incluyendo el mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica, el ajuste de los procedimientos, la capacitación del personal, Intercambio de Información, y el fortalecimiento institucional en general. La aduana dominicana ofreció a la aduana haitiana abrir un programa de entrenamiento continuo en el mejor interés de asegurar una actuación coherente de ambos lados de la frontera.

Sin dudas, en la medida en que las aduanas fronterizas operen bajo esquemas modernos, eficientes, el flujo de comercio se verá altamente beneficiado.

## **XV. ANEXOS**

### **Continuación Principales Funcionarios de la Institución - Punto III c)**

Encargados de Departamentos:

- ✓ Carmen Luisa De Los Santos Díaz, Encargada Departamento de Tesorería
- ✓ César Enrique Zorrilla, Encargado Departamento Técnico Deliberativo
- ✓ Clara Dinorah Sánchez Montero, Encargada Departamento de Subsistemas Técnicos de Gestión
- ✓ Daniel Fermín Fortunato, Encargado Departamento de Admisión Temporal
- ✓ Domingo Antonio Cabrera Quezada, Encargado Departamento de Subasta
- ✓ Fernando Alfredo Manzano Aybar, Encargado Departamento de Infraestructura Tecnológico
- ✓ Gabriel Fortuna Rodríguez, Encargado del Departamento de Organización y Métodos
- ✓ Heigder Pérez Reinoso, Encargado Departamento de Calidad y Procesos de TI
- ✓ Isidro Ramírez De Los Santos, Encargado Departamento de Aduanas Aeroportuarias
- ✓ Jaime Rafael Ortega Tous, Encargado Departamento de Propiedad Intelectual

- 
- ✓ Johnny Marcelo Rivera Báez, Encargado Departamento Sistema de Informacion
  - ✓ Jorge Antonio Medrano, Encargado Departamento de Planificación Estratégica
  - ✓ José Fernando Ramos Martínez, Encargado Departamento de Salud
  - ✓ José Gabriel Medina Mejía, Encargado Departamento de Aduanas Marítimas
  - ✓ Juan Bautista Minyety, Encargado Departamento de Supervisión de Zonas Francas
  - ✓ Lisandro Muñoz Jiménez , Encargado Departamento de Compensación y Beneficios
  - ✓ Lorenzo Mateo Cabral, Encargado Departamento de Negociación y Relaciones Internacionales
  - ✓ Luis Miguel Ángel Nuñez Reynoso, Encargado Departamento de Relaciones Públicas
  - ✓ Marcelo Gómez Solis, Encargado Departamento de Contabilidad
  - ✓ Marcelo Ureña Peña, Auditor General Interno
  - ✓ Martina Del Pilar Gómez Santana, Encargada Departamento de Registro, Control e Información de Recursos Humanos

- ✓ Milna Margarita Tejada, Encargada Departamento de Compras
  - ✓ Napoleón Moreta Carrasco, Encargado Departamento de Normas de Origen
  - ✓ Parrish Caba Veras, Encargado Departamento de Almacenes y Depósitos
  - ✓ Rafael Gilberto Peguero, Encargado Departamento de Transportación
  - ✓ Rafael Moisés De Los Santos Zorrilla, Encargado Departamento Centro de Servicios TI
  - ✓ Ramón Valerio Valera, Encargado Departamento de Inteligencia Aduanera.
  - ✓ Raúl Etanislao Herrera Cedeño, Encargado Departamento de Hidrocarburos
  - ✓ Shaira Josefina Quincoces, Encargada Departamento de Correo Expreso
  - ✓ Rafael Raymundo Guillén Sarante, Supervisor General de Seguridad Aduanal
- Administradores:
- ✓ Fernando Agustín Grullón Aponte, Administrador Aduanero I
  - ✓ Jair Samuel Caraballo Guillén, Administrador Aduanero I
  - ✓ Wilson Augusto Acosta Rivas, Administrador Aduanero I
  - ✓ Carlos Inocencio Ferreras Castro, Administrador Aduanero II
  - ✓ Luis Manuel Sousa Contin, Administrador Aduanero II
  - ✓ Narciso Tiburcio Mota, Administrador Aduanero II

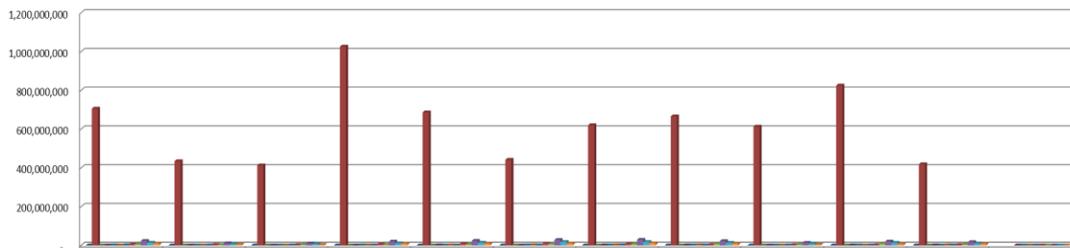
- 
- ✓ Pablo Herasme Méndez, Administrador Aduanero II
  - ✓ Victor Manuel Román Victoria Díaz, Administrador Aduanero II
  - ✓ William Américo Medina Garnes, Administrador Aduanero II
  - ✓ Cesario Peña Bonilla, Administrador Aduanero II
  - ✓ Jesús Rafael Peguero Medrano, Administrador Aduanero II
  - ✓ Luis Miguel Piccirillo McAbe, Administrador Aduanero II
  - ✓ Darío Enemencio Estévez Flores, Administrador Aduanero III
  - ✓ Helvio Bejaran Álvarez, Administrador Aduanero III
  - ✓ Joaquín Rubén Alba García, Administrador Aduanero III
  - ✓ José Tomás Mercedes Mercedes , Administrador Aduanero III
  - ✓ Maximino Moris Fermín, Administrador Aduanero III
  - ✓ Máximo Antonio Medina Feliz, Administrador Aduanero III
  - ✓ Nadia Elizabeth Guillén Bello, Administrador Aduanero III
  - ✓ Onésimo Castillo Suzaña, Administrador Aduanero III
  - ✓ Pablo Alfonso Mancebo Pérez, Administrador Aduanero III
  - ✓ Rafael Piccirillo Agesta, Administrador Aduanero III

- ✓ Tomás Bienvenido Heredia Batista, Administrador Aduanero III
- ✓ Victoriano Tobías Sosa Acosta, Administrador Aduanero III
- ✓ Francisco Javier Emerson Montalvo Franco, Sub-Administrador Aduanero I

**Plan de Auditoría, Auditoría de Gestión – Punto VI c)**

EXONERACIONES MINISTERIO DE HACIENDA			Exoneraciones Mudanzas y Vehiculos					TOTALES				
MES	Cantidad Exoneraciones Ministerio de Hacienda	Total Exonerado Ministerio de Hacienda	Cantidad Exoneraciones Mudanzas y Vehiculos	Valor Exonerado por Ley 168-67					LEY 146-00 Exonerado 100%	IMP. A PAGAR NORMAL	IMPUESTO EXONERADO	IMPUESTOS COBRADOS
				Valor exonerado - 20%	Valor exonerado - 30%	Valor exonerado - 40%	Valor exonerado - 50%	Valor exonerado - 60%				
ENERO	3,501	705,609,074.84	111	419,077.55	884,182.37	369,548.60	1,798,253.96	4,792,105.24	5,765,229.34	23,315,113.11	14,028,397.05	9,286,716.06
FEBRERO	2,961	434,559,186.15	59	63,667.10	383,571.45	352,335.80	1,003,082.70	2,839,815.65	2,288,787.91	11,505,725.90	6,931,260.61	4,574,465.29
MARZO	2,554	412,770,947.43	59	-	128,154.39	63,146.98	906,355.26	2,440,476.29	3,838,628.79	10,303,848.56	7,376,761.72	2,927,086.84
ABRIL	2,644	1,025,322,089.90	97	294,531.88	799,528.37	1,058,086.30	917,896.99	5,048,088.98	2,851,049.62	19,883,294.96	10,969,182.14	8,914,112.82
MAYO	5,281	686,522,153.41	126	506,216.19	319,558.10	664,001.58	343,614.67	7,532,684.83	5,052,157.30	23,550,139.95	14,418,232.67	9,131,907.28
JUNIO	3,048	441,585,967.86	160	-	738,128.58	1,303,809.04	666,836.47	8,433,733.87	6,870,610.95	27,980,458.21	18,013,118.91	9,967,339.30
JULIO	4,275	620,159,752.19	174	509,363.85	548,421.50	1,303,039.18	1,720,974.88	6,801,143.79	6,982,983.60	29,392,661.87	17,865,926.80	11,526,735.07
AGOSTO	5,258	665,727,743.00	126	492,697.99	841,525.87	1,252,005.11	906,995.61	3,160,305.13	6,765,582.21	22,245,337.61	13,419,111.92	8,826,225.69
SEPTIEMBRE	4,415	612,630,248.27	87	110,482.69	402,003.82	408,004.73	794,101.59	2,646,494.66	4,858,277.53	13,769,743.13	9,219,365.01	4,550,378.12
OCTUBRE	6,056	824,526,773.34	116	679,111.37	609,583.28	321,530.86	846,445.97	2,264,899.07	8,487,226.42	20,186,278.44	13,208,796.98	6,977,481.46
NOVIEMBRE	2,482	418,811,767.51	99	515,623.88	384,251.25	1,487,850.51	754,224.34	2,009,743.91	5,083,525.18	17,520,130.24	10,235,219.08	7,284,911.16
DICIEMBRE				-	-	-	-	-	-	-	-	-
	42,475	6,848,225,703.90	1,214	3,590,772.51	6,038,908.99	8,583,358.69	10,658,782.42	47,969,491.43	58,844,058.85	219,652,731.98	135,685,372.89	83,967,359.09

GRAFICO DE EXONERACIONES AUDITADAS  
2013



	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
■ Cantidad Exoneraciones Ministerio de Hacienda	3,501	2,961	2,554	2,644	5,281	3,048	4,275	5,258	4,415	6,056	2,482	
■ Total Exonerado Ministerio de Hacienda	705,609,074.84	434,559,186.15	412,770,947.43	1,025,322,089.90	686,522,153.41	441,585,967.86	620,159,752.19	665,727,743.00	612,630,248.27	824,526,773.34	418,811,767.51	
■ Cantidad Exoneraciones Mudanzas y Vehiculos	111	59	59	97	126	160	174	126	87	116	99	
■ Valor exonerado - 20%	419,077.55	63,667.10	-	294,531.88	506,216.19	-	509,363.85	492,697.99	110,482.69	679,111.37	515,623.88	-
■ Valor exonerado - 30%	884,182.37	383,571.45	128,154.39	799,528.37	319,558.10	738,128.58	548,421.50	841,525.87	402,003.82	609,583.28	384,251.25	-
■ Valor exonerado - 40%	369,548.60	352,335.80	63,146.98	1,058,086.30	664,001.58	1,303,809.04	1,303,039.18	1,252,005.11	408,004.73	321,530.86	1,487,850.51	-
■ Valor exonerado - 50%	1,798,253.96	1,003,082.70	906,355.26	917,896.99	343,614.67	666,836.47	1,720,974.88	906,995.61	794,101.59	846,445.97	754,224.34	-
■ Valor exonerado - 60%	4,792,105.24	2,839,815.65	2,440,476.29	5,048,088.98	7,532,684.83	8,433,733.87	6,801,143.79	3,160,305.13	2,646,494.66	2,264,899.07	2,009,743.91	-
■ LEY 146-00 Exonerado 100%	5,765,229.34	2,288,787.91	3,838,628.79	2,851,049.62	5,052,157.30	6,870,610.95	6,982,983.60	6,765,582.21	4,858,277.53	8,487,226.42	5,083,525.18	-
■ IMP. A PAGAR NORMAL	23,315,113.11	11,505,725.90	10,303,848.56	19,883,294.96	23,590,139.95	27,980,458.21	29,392,661.87	22,245,337.61	13,769,743.13	20,186,278.44	17,520,130.24	-
■ IMPUESTO EXONERADO	14,028,397.05	6,931,260.61	7,376,761.72	10,969,182.14	14,418,232.67	18,013,118.91	17,865,926.80	13,419,111.92	9,219,365.01	13,208,796.98	10,235,219.08	-
■ IMPUESTOS COBRADOS	9,286,716.06	4,574,465.29	2,927,086.84	8,914,112.82	9,131,907.28	9,967,339.30	11,526,735.07	8,826,225.69	4,550,378.12	6,977,481.46	7,284,911.16	-

**DIRECCION GENERAL DE ADUANAS**

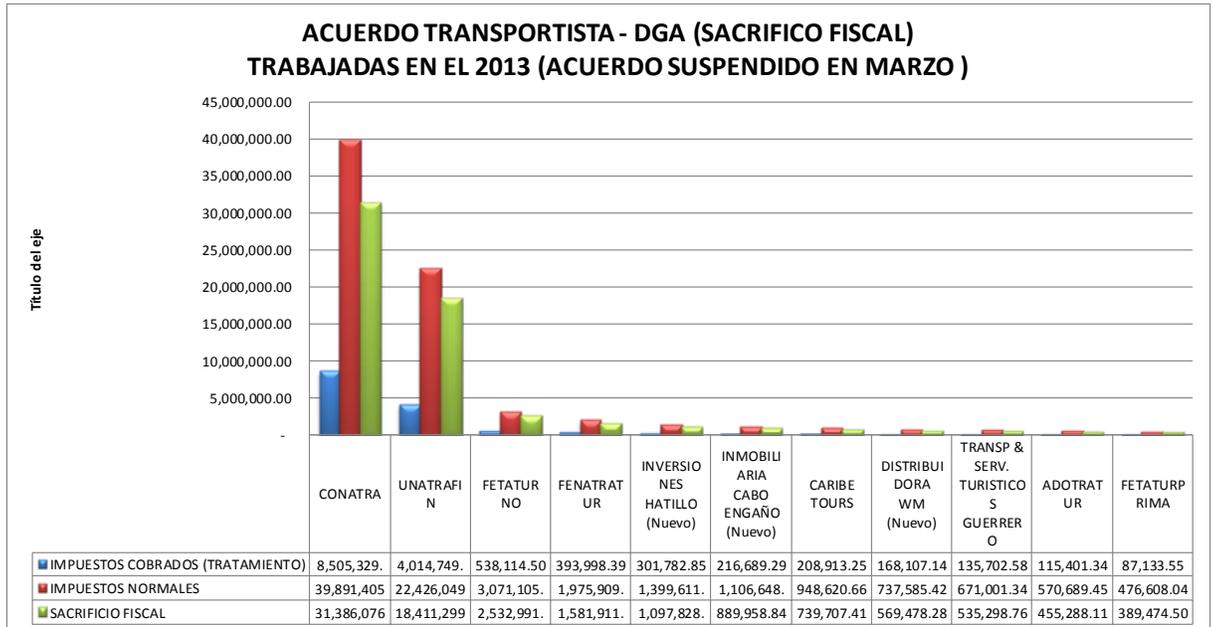
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

MONTO SACRIFICIO FISCAL ENERO-MARZO 2013 (ACUERDO SUSPENDIDO)

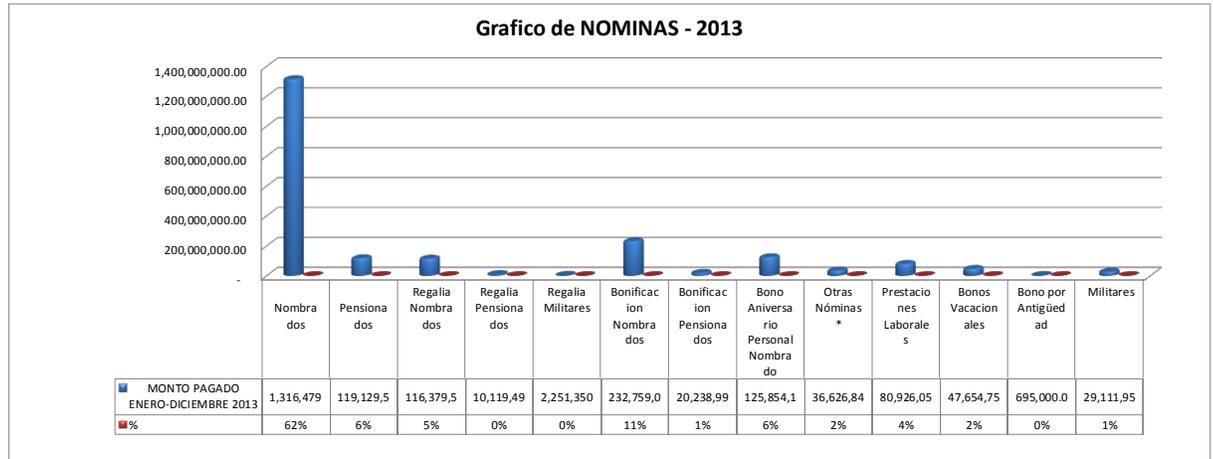
ACUERDO SINDICATOS TRANSPORTE-DGA

(VALORES EN RD\$)

SEC.	EMPRESA TRANSPORTISTA	IMPUESTOS COBRADOS (TRATAMIENTO)	IMPUESTOS NORMALES	SACRIFICIO FISCAL
1	CONATRA	8,505,329.17	39,891,405.43	31,386,076.26
2	UNATRAFIN	4,014,749.60	22,426,049.02	18,411,299.43
3	FETATURNO	538,114.50	3,071,105.86	2,532,991.37
4	FENATRATUR	393,998.39	1,975,909.80	1,581,911.41
5	INVERSIONES HATILLO (Nuevo)	301,782.85	1,399,611.65	1,097,828.80
6	INMOBILIARIA CABO ENGAÑO (Nuevo)	216,689.29	1,106,648.13	889,958.84
7	CARIBE TOURS	208,913.25	948,620.66	739,707.41
8	DISTRIBUIDORA WM (Nuevo)	168,107.14	737,585.42	569,478.28
9	TRANSP & SERV. TURISTICOS GUERRERO	135,702.58	671,001.34	535,298.76
10	ADOTRATUR	115,401.34	570,689.45	455,288.11
11	FETATURPRIMA	87,133.55	476,608.04	389,474.50
12	TRANSPORTE DIOS LO PUEDE TODO, S. A.	-	-	-
13	TRANSPORTE VICTOR VENTURA, E.I.R.L.	-	-	-
14	ASOTRATUPHOJA	-	-	-
15	CASFER TOURS, S.R.L.	-	-	-
16	METRO SERVICIOS TURISTICOS	-	-	-
17	SITRATUBOCHZA	-	-	-
18	SITRATURAL	-	-	-
19	CARIBBEAN CARGO Y TRANSPORT, S. A.	-	-	-
20	SITRATUPHCAMPAR	-	-	-
21	FEDOTATUR	-	-	-
22	FENATRANO	-	-	-
23	SICHOTPHAPP	-	-	-
24	SINACHOTUPHS	-	-	-
25	SINCHOPARHOE	-	-	-
26	SITRATAULINCON	-	-	-
27	MOCHOTRAN	-	-	-
28	CNTT	-	-	-
29	TRANSPORTE ESPINAL	-	-	-
	<b>TOTALES</b>	<b>14,685,921.65</b>	<b>73,275,234.80</b>	<b>58,589,313.15</b>



	CONCEPTO DE NOMINA	MONTO PAGADO ENERO-DICIEMBRE 2013	%
1	Nombrados	1,316,479,437.00	62%
2	Pensionados	119,129,566.00	6%
3	Regalia Nombrados	116,379,543.24	5%
4	Regalia Pensionados	10,119,497.00	0%
5	Regalia Militares	2,251,350.00	0%
6	Bonificacion Nombrados	232,759,087.91	11%
7	Bonificacion Pensionados	20,238,994.00	1%
8	Bono Aniversario Personal Nombrado	125,854,177.75	6%
9	Otras Nóminas *	36,626,845.05	2%
10	Prestaciones Laborales	80,926,057.24	4%
11	Bonos Vacacionales	47,654,757.40	2%
12	Bono por Antigüedad	695,000.00	0%
13	Militares	29,111,950.00	1%
<b>Totales</b>		<b>2,138,226,262.59</b>	<b>100%</b>



\* Estos montos corresponden a nóminas menores del 1% con relación al resto de los montos incluido en este gráfico.

**Ingresos por Concepto Fondo 100 – Punto IX c)**

MESES	IMPORTACION	EXPORTACION	L 11-92 (ITBIS)	CAMBIARIA 80.5% T.N
ENERO	1,684,506,120.75	784,984.92	3,339,466,369.11	6,555.24
FEBRERO	1,696,191,446.11		3,250,132,526.43	77,839.48
MARZO	1,867,931,102.00	2,483,754.04	3,623,742,516.57	6,701,269.53
ABRIL	1,683,903,168.62	2,078,915.25	3,412,060,381.78	509,874.64
MAYO	1,951,608,338.15		3,748,189,432.28	
JUNIO	1,834,101,718.48	1,229,759.63	3,632,356,220.19	24,636.88
JULIO	2,055,062,993.86		3,959,009,333.04	8,050.00
AGOSTO	1,947,595,173.17	36,483.98	3,902,474,069.35	903.62
SEPTIEMBRE	1,920,932,876.07	714,531.45	3,608,967,816.20	
OCTUBRE	2,570,788,247.38		4,617,326,352.79	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>19,212,621,184.59</b>	<b>7,328,429.27</b>	<b>37,093,725,017.74</b>	<b>7,329,129.39</b>

DOL. EN RD\$	VTA. FORM.	PLACA	F-1920	TOTAL POR MES
19,388,127.60	3,239,202.32		24,813,517.90	5,072,204,877.84
14,047,932.60	3,040,372.50	2,245.00	1,790,519.25	4,965,282,881.37
15,810,894.60	3,114,840.00		106,500.00	5,519,890,876.74
15,756,529.20	3,204,900.17		545,086.09	5,118,058,855.75
15,913,373.80	3,468,229.83		455,249.35	5,719,634,623.41
14,318,607.20	3,248,272.50		557,618.71	5,485,836,833.59
17,539,997.00	3,406,072.50	2,245.00	668,098.54	6,035,696,789.94
16,514,001.00	3,388,090.00		483,273.19	5,870,491,994.31
15,289,067.80	3,086,995.00		738,327.24	5,549,729,613.76
12,911,451.40	3,753,521.36		444,976.43	7,205,224,549.36
<b>157,489,982.20</b>	<b>32,950,496.18</b>	<b>4,490.00</b>	<b>30,603,166.70</b>	<b>56,542,051,896.07</b>